EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS N.º 11
Teléfonos: 6-253-526
Fundados en 1883 y 1890
N.º refundido 1.257

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

JUEVES 21 DICIEMBRE 1944

EDICION SIETE TARDE 25 céntimos

El Caudillo premia la labor del F. de Juventudes de Asturias

Concesión de la Orden de Cisneros a un camarada y la del Yugo y las Flechas a otro

Oviedo. — Como reconocimiento a la labor desarrollada por el Frente de Juventudes de Asturias, el Caudillo concedió a los camaradas Rafael Fernández Martínez la Encomienda de la Orden de Cisneros y a Agustín García Argüelles, la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, que les fueron impuestas por las jerarquías provinciales. — Cifra.

Inauguración de los comedores para obreros ferroviarios en Villaverde

El ministro de Trabajo camarada Girón con otras autoridades y jerarquías nacionales a la salida de los comedores para obreros ferroviarios inaugurado en Villaverde (Madrid). (Foto S. O. F.)

Preparativos en toda España ante las fiestas de Navidad

Es unánime la preocupación de proporcionar a los necesitados medios para celebrarlas

Murcia, 21.—Más de dos mil quinientas bolsas de víveres por un valor de cincuenta pesetas cada una, serán entregadas estas Navidades a las personas necesitadas de la capital. Además, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, ha dispuesto que se amplíe este reparto que se hace con la aportación del vecindario, a la suscripción iniciada por el Gobierno civil para la distribución gratuita de cinco mil raciones del suministro, consistente en artículos de primera necesidad. Por su parte, la C. N-S. ha dirigido un llamamiento a la generosidad de empresas y patronos para que concedan pagas extraordinarias.—

60.000 RACIONES DE CARNE DE CERDO PARA LOS NECESITADOS VALENCIANOS

Valencia, 21.—Sesenta mil raciones de carne de cerdo, donadas por el grupo del Sindicato Provincial de Ganadería, serán distribuídas entre los necesitados y clases humildes de Valencia, con motivo de la campaña de Navidad y Reyes.—Efe.

45 TONELADAS DE VIVERES PARA EL AGUINALDO SOCIAL

León, 21. — El Aguinaldo Social provincial de F. E. T. y de las JON-S consta este año de cuarenta y cinco toneladas de víveres, que se distribuirán en bolsas, entre los necesitados de la capital y provincia. Ya se han enviado a distintos pueblos las primeras veinticinco toneladas.—Efe.

CAMPAÑA DE INVIERNO A FAVOR DE LOS HUMILDES EN ZAMORA

Zamora, 21.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, ha organizado una campaña de invierno con el propósito de hacer llegar a todos los hogares humildes ropas y prendas de abrigo. Las Delegaciones Provinciales de Auxilio Social y la Sección Femenina de FET y de las Jon-s. han recibido este encargo del jefe provincial, el cual ha entregado ya más de doscientas mil pesetas para la confección de ropas. Serán distribuídas cuatro mil quinientas prendas, a partir del próximo día 23. Auxilio Social distribuirá también el día 23, en la capital y en la provincia, tres mil bolsas de comestibles entre los necesitados.—Cifra.

DONATIVO DE 15.000 PTS. PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD

Valencia, 21.—Un donativo de 15.000 pesetas para la campaña de Navidad y Reyes ha sido entregado al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, por un cosechero de naranja, como muestra de agradecimiento a los Poderes Públicos que siguen las directrices señaladas por el Caudillo en defensa del interés naranjero, actitud que contrasta con la observada por los gobernantes en la anterior guerra mundial, origen de la catástrofe de la exportación naranjera en aquella época.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

El Pleno y las Comisiones en las Cortes Españolas

Es interesante divulgar algunos aspectos poco conocidos—o quizá maléficamente tergiversados—acerca del carácter, organización interna y funcionamiento de las Cortes españolas, que son hoy, como hemos dicho en anteriores artículos, el órgano genuino de participación del pueblo en las tareas del Estado.

Conociendo exactamente el mecanismo porque se rige nuestro supremo órgano legislativo se aclarará ciertos conceptos erroneos y los españoles, al igual que los observadores extranjeros, podrán formar un juicio fiel acerca del carácter y significación de nuestras Cortes como el más eficaz instrumento de una democracia orgánica.

Si clara es la supremacía del sistema de elección de Procuradores sobre el viejo sistema de elección de diputados, también es clara la supremacía en el funcionamiento, que garantiza esa plena eficacia que contrasta con la ineptitud de las fenecidas Cortes liberales. Esa eficacia, como es natural, se deriva principalmente: en primer lugar de la competencia y ánimo de servicio a España que a los Procuradores distingue, y en segundo lugar, del acierto de la reglamentación de funcionamiento de nuestro Organismo legislativo.

Como es sabido, las Cortes funcionan por plenos y por Comisiones. Estas entienden de todos los asuntos que no se refieran al pleno, competente en las materias trascendentales de carácter nacional. También las antiguas Cortes— las llamadas liberales— funcionaban por Comisiones, pero su trabajo era nulo, ya que los miembros de las mismas, atentos tan solo al interés del partido, imposibilitaban todo razonado informe, o por pugna partidista o por desgana. Corrientísimo era el caso en las comisiones aquellas de la ausencia de casi todos los componentes a las reuniones.

Las Comisiones de nuestras Cortes informando sobre todos los proyectos de ley cumplen su misión eficacísima informe del Gobierno y asimismo sobre todas las enmiendas presentadas por los Procuradores. A estos efectos, todos y cada uno de los Procuradores, sea cualquiera la Comisión a que pertenezca, tiene derecho a presentar las enmiendas que estime conveniente, sin más condición—tengamos esto bien en cuenta— que esas enmiendas hayan de ser razonadas y escritas, teniendo que llevar la firma de diez señores Procuradores los informes que se hagan, no siendo válidos los acuerdos de dichas Comisiones si no están presentes la mitad más uno de los Procuradores integrantes de la Comisión.

Si en las Cortes liberales la lucha de partidos y la ilógica reglamentación hacían que fueren nulas las actividades de sus comisiones, en las Cortes españolas, la unidad de los Procuradores en el servicio a la grandeza de la Patria y la excelente reglamentación, que impone trabajo y bien lo divide, hacen que nuestras Comisiones cumplan sus importantes cometidos.

¡HUERFANOS!

El Nuevo Estado vela por ti en tu precaria situación por medio del Subsidio de Orfandad.

Los alemanes penetran en las Ardenas y atraviesan la carretera de Lieja

Al E. de Monschau los aliados restablecen sus posiciones

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 21. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En la batalla de invierno en Bélgica, los ocupantes norteamericanos del Schnee-Eifel, situado muy atrás del frente, han sido aniquilados o hechos prisioneros ayer. El número de prisioneros norteamericanos se eleva a 7.000. Delante del frente de ataque, nuestras tropas han penetrado en las Ardenas y han atravesado en un amplio frente la gran carretera de Lieja-Bastogne a Arlon. Columnas de refuerzo enemigas que descendían de las pendientes que van al Mosa han sido sorprendidas y derrotadas por los carros alemanes. Las unidades norteamericanas de refresco que habían llegado al frente han sido derrotadas por grupos, sin que hayan podido contener nuestra marcha.

El número de prisioneros rebasa los 20.000. En los combates librados ayer, 43 carros y vehículos blindados y 50 cañones fueron capturados y 136 carros, destruídos.

En los centros de gravedad de la lucha defensiva en el frente del Oeste, el enemigo prosiguió, sin resultado alguno y con efectivos menos importantes, sus ataques. Sólo se libraron combates de importancia en la región situada al noroeste de Bitche.

Continúa nuestro fuego de largo alcance contra Londres y Amberes.

El dispositivo de combate naval de la Marina de guerra, ha hundido en la desembocadura del Escalda seis grandes barcos de transporte enemigos de refuerzo, con un desplazamiento total de más de 30.000 toneladas.» —Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL OESTE

Cuartel general del Cuerpo expedicionario aliado, 21.—El comunicado oficial del día de hoy, dice:

«Continúa la lucha en el espacio donde el enemigo atacó en dirección oeste desde las fronteras de Alemania con Bélgica y Luxemburgo. Después de haber sido cercada la formación alemana que penetró en la ciudad de Monschau, fueron restablecidas nuestras posiciones al Este de dicha población. Las unidades enemigas que efectúan dos empujes desde el Este en la dirección general de Malmedy, han alcanzado Stavelot y Burgenbach, al suroeste y este, respectivamente, de aquella ciudad. Otro empuje enemigo en la región de Saint Vith, aisló algunas fuerzas aliadas al Este de la ciudad y elementos adversarios llegaron hasta unos tres kilómetros de Saint Vith y hasta las cercanías de Mastelt, ocho kilómetros en dirección sur. En la región de Echternach, el enemigo ha efectuado una penetración hasta Consdorf, hallándose Echtenarch cercada. Los efectivos empleados por el adversario en su ataque incluyen cinco o seis divisiones acorazadas y ocho o nueve divisiones de infantería.

No se registra novedad en nuestras posiciones al norte de Monschau, a orillas del río Roer, desde Linnich hasta Duren.

En el valle del Sarre, continúan la lucha en las cabezas de puente de Dillingen y Sarrelouis. Han sido rechazados dos pequeños contraataques enemigos al noreste de Saargemünd. Ha sido vencida la resistencia enemiga en el fuerte Schiesseck, de la línea Maginot. Bitsche se halla libre de enemigos. Más al Este, el enemigo desplegó cierta actividad agresiva cruzando el Rhin algunas patrullas alemanas. Hemos ganado algún terreno en los altos Vosgos, al noroeste de Colmar y en una serie de operaciones locales fueron capturados 800 prisioneros, aproximadamente.

El mal tiempo redujo a un mínimo nuestra actividad aérea durante el día de ayer».—Efe.

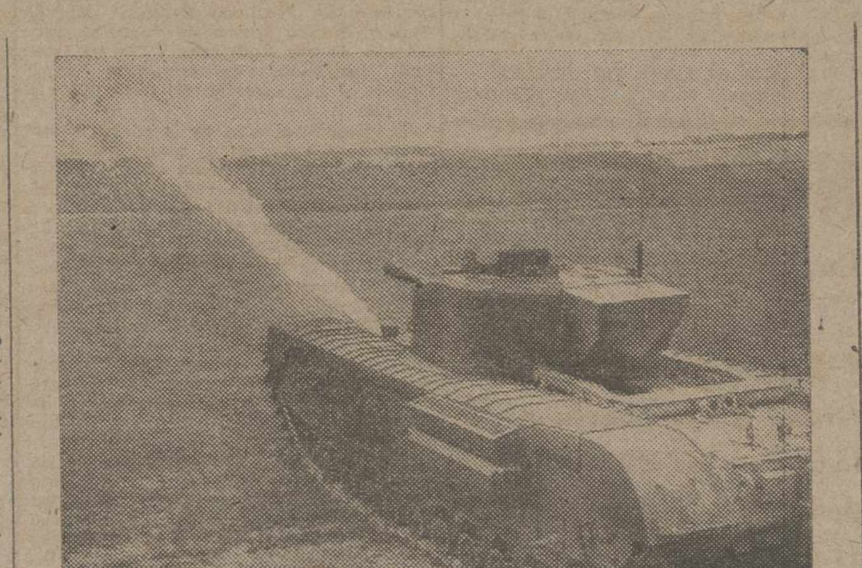

Tanques norteamericanos en el sector del primer ejército en el frente del Oeste

LA PRIMERA FASE DE LA OFENSIVA, ESTA A PUNTO DE TERMINAR

Berlín, 21.—El redactor militar de la Agencia D. N. B., Martín Hallensleben, al comenzar la actual ofensiva alemana, dise que por primera vez desde que comenzaron las operaciones, los alemanes aclaran el misterio relativo a la fuerza de las formaciones que realizan la actual ofensiva. Por el hecho de que en el último comunicado militar de las fuerzas armadas alemanas, se habla de «ejércitos» que han llevado en profundidad las puntas ofensivas, puede deducirse que esta empresa alemana rebasa, en lo que se refiere a fuerza combativa, todo cuanto pudo suponerse en el principio. Esta opinión se confirma por el hecho de que las formaciones alemanas avanzan en un amplio frente que hasta hace poco era un espacio donde se movía el Ejército anglonorteamericano.

«El general Eisenhower—añade el redactor—ha enviado inmediatamente reservas concentradas a los lugares más próximos. Sin embargo, estas reservas no han influído lo más mínimo en la evolución de la ofensiva alemana.

Salta a la vista que los alemanes son superiores en cuanto a movilidad y fuerza de tiro de las formaciones, en comparación con el adversario. Esto es aun más notable por el hecho de que el armamento de las divisiones norteamericanas e inglesas es, como se sabe, muy moderno. El hecho de que los alemanes han recuperado mucho, desde el punto de vista técnico, y de que pudieran oponer algo semejante a sus enemigos, era una suposición general, que no se había demostrado palpablemente. La ofensiva actual, cuya primera fase está a punto de terminar, demuestra esta recuperación.

Los éxitos alemanes que se han puesto de manifiesto con la división y derrota del Primer Ejército norteamericano y por la evolución que de ello se desprende, se comprenden y explican con dos razones:

Primera: Por la fuerza del número, muy sorprendente, con la que los alemanes aparecen repentinamente en el campo de batalla y después de meses de gran reserva, y

Segunda: Por el hecho de que el nuevo armamento de los Ejércitos alemanes ha proporcionado al mando una nueva táctica basada en las experiencias combativas de los dos últimos años de guerra y que han sido ensayadas prácticamente aquí, por primera vez, en gran escala.

La dirección alemana tiene la considerable ventaja de que las formaciones defensivas, en numerosos combates móviles, operan en un terreno bien conocido por la mayor parte de los oficiales de la tropa, por su estancia en la región durante largos años.

Todavía es demasiado pronto para apreciar los combates en sí mismos,

El periodista termina su comentario diciendo: «No hay la menor duda de que Eisenhower intentará todo para hacer frente de una manera eficaz a la situación de sus tropas que, en parte, parecen muy amenazadas. Los combates serán extremadamente duros. Las operaciones que se libran actualmente no son más que el preludio. Pero puede asegurarse que la ofensiva ha producido ya en la situación de todo el frente del oeste efectos muy graves.

Es interesante también hacer resaltar que en los sectores ofensivos norteamericanos, especialmente en la región de Aquisgrán y el Sarre ya ha disminuído la presión norteamericana.—Efe.

HAY QUE ESPERAR QUE LOS ATAQUES ALEMANES PROGRESEN AUN MAS

Londres, 21.—Los ataques alemanes han progresado considerablemente y hemos de esperar que lo harán aún más, ha declarado el portavoz del Cuartel general del Cuerpo expedicionario aliado. Pero —añadió— empiezan a tener efecto las contramedidas aliadas.—Efe.

LA INICIATIVA ES ALEMANA

Berlín, 21. — «La iniciativa de las operaciones está en manos del mando alemán», dice el «Voelkischer Beobach tr», en sus consideraciones sobre la ofensiva alemana en el oeste.

Durante dos años —agrega— la iniciativa estuvo en manos adversarias y los combates se libraron, donde y cuando él quería. Puede decirse hoy que Alemania, incluso bajo la presión de semejante situación, no cometió errores graves.

La iniciativa militar ha vuelto a manos alemanas, de donde desapareció en diciembre de 1942. Ahora es el adversario el que ha de adaptarse a las medidas alemanas y no tiene libertad de decisión, sino que ha de responder a lo que le plantee el mando alemán. En esta operación no se trata de cruzar ríos o de conquistar poblaciones, ni siquiera de la suerte de las divisiones de los Ejércitos. Se trata, sobre todo, de saber quién, en las semanas venideras tendrá la iniciativa en el teatro de la guerra de Europa occidental.—Efe.

EL AGUINALDO DEL VENDEDOR

Mañana se venderán los periódicos a 50 CENTIMOS

Por disposición del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas el periódico del viernes, día 22, por la tarde, y el del sábado, día 23, por la mañana, se venderá a CINCUENTA CENTIMOS, quedando el sobreprecio de veinticinco céntimos a beneficio de los vendedores como AGUINALDO DE PASCUAS.

Audiencia militar y civil de S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia militar, en el Palacio de El Pardo, a las siguientes personas: don Francisco García-Escámez Iniesta, capitán general de Canarias; vicealmirante, don Cristóbal González-Aller y Acebal, comandante general de la Escuadra; general don Gustavo Urrutia González, jefe de la División de Canarias; general don Antonino Alcubilla Pérez, jefe de la División número 62; general don Benito de Haro Lumbreras, jefe de la Tercera Zona de la Guardia Civil; general don Luis Redondo García, jefe de la Primera Brigada de la División de Caballería; general don Pablo Arias Jiménez, jefe de la Infantería divisionaria de la 102 División; coronel don Luis Molina Rodríguez, segundo jefe de Estado Mayor de la Octava Región Militar; coronel don Manuel Villegas Gardoqui, del Estado Mayor Central del Ejército; coronel don Francisco Pérez Montero, Director de la Academia de Artillería; coronel don Guillermo Camargo Segerdhal, de la Escuela Superior del Ejército; coronel don Ricardo Villalba Rubio, Director de la Escuela Central de Educación Física, y teniente coronel don Fernando Villalba Rubio, del Estado Mayor de la Región Central Aérea; teniente coronel don Manuel Ruiz de la Serna, del Estado Mayor Central del Ejército; teniente coronel de Caballería, don Cristóbal Pérez del Pulgar, y comandante don Francisco Cerdán López, jefe grupo Transmisiones de la División de Caballería.

En audiencia civil, fueron recibidos por el Caudillo: El Obispo de Vich; comisión del Ayuntamiento de Madrid; Consejo de Administración de la RENFE; marqués de Guad-El Jelu, acompañado de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros; jefe de la Organización Nacional de Ciegos, acompañado del Ministro de la Gobernación y del Director de la Imprenta de Málaga; don Francisco Gómez del Llano, Director General de lo contencioso del Estado; don José María de Peñaranda y Barea, delegado del Gobierno para la ordenación del transporte; Hermano Sixto Miguel Locunza, definidor general de los HH. Maristas, acompañado de los HH. Vicente Lorenso y Manuel Rodríguez, administrador y secretario, respectivamente del Instituto HH. Maristas y el conde de Peralada.

Se impone al Ministro de Justicia la Medalla de Oro de Guipúzcoa

Al acto asistieron varias personalidades

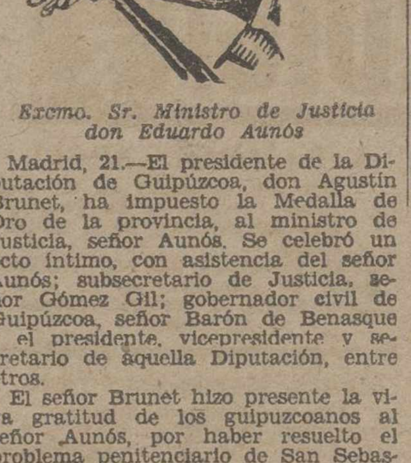

Excmo. Sr. Ministro de Justicia don Eduardo Aunós

Madrid, 21.—El presidente de la Diputación de Guipúzcoa, don Agustín Brunet, ha impuesto la Medalla de Oro de la provincia, al ministro de Justicia, señor Aunós. Se celebró un acto íntimo, con asistencia del señor Aunós; subsecretario de Justicia, señor Gómez Gil; gobernador civil de Guipúzcoa, señor Barón de Benasque y el presidente, vicepresidente y secretario de aquella Diputación, entre otros.

El señor Brunet hizo presente la viva gratitud de los guipuzcoanos al señor Aunós, por haber resuelto el problema penitenciario de San Sebastián, al desplazar la cárcel de Ondarreta desde la Concha de aquella ciudad a un paraje apartado «en donde no fuera un baldón para su belleza, ni una ofensa poco piadosa a los que en aquella habían de cumplir condena». El señor Brunet afirmó que «gracias a la feliz coincidencia de concurrir en la misma persona que desempeña el cargo de ministro de Justicia, inestimables virtudes de justicia, profundos sentimientos sociológicos y raras cualidades de poeta que le habían llevado a sentir y cantar como pocos, el alma de las ciudades, se había podido llevar a feliz término un asunto tan complejo que tanto tenía de penitenciario como de urbano y en el que San Sebastián y Guipúzcoa, que sienten el legítimo orgullo de su ciudad tienen puestos los mayores anhelos».

Terminó rogando al señor Aunós hiciese llegar al Jefe del Estado su inquebrantable adhesión y la de la provincia de Guipúzcoa.

El señor Aunós, en breves palabras, reiteró su agradecimiento por la atención dispensada, enalteciendo las bellezas y virtudes de la región donostiarra y haciendo resaltar que al dar satisfacción a la vieja aspiración donostiarra no había hecho sino interpretar los deseos del Caudillo, siempre atento a todas las necesidades de los españoles.—Cifra.

Las Cortes encuadran al país dentro de un sistema institucional

De los 400 procuradores, una tercera parte -- la sindical -- es de libre elección

Ni un solo proyecto de ley presentado por el Gobierno ha pasado sin modificación

Declaraciones del Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao

El diálogo—que voy a sintetizar—con el señor presidente de las Cortes Españolas, se ha desenvuelto sin parsimonias ni trámites. Una conversación que roza notas trascendentes, pero con toda la frescura—y la gracia—de la espontaneidad.

EFICAZ TAREA JURIDICA. LAS CORTES Y EL GOBIERNO

—No nos preocupa—dice el presidente—lo que en tierras extranjeras pregonen los resentidos. Nos interesa, en cambio, difundir nuestra verdad. Ello sirve, por lo menos, a los equivocados de buena fe, que pueden encontrarse incluso hasta en el propio territorio. Aquí no se aprueban mansa y dócilmente todos los proyectos que presenta el Gobierno. No representamos farsas. Aquí las cosas se estudian. Cuando es posible, se mejoran. Ni un solo proyecto de ley ha salido, hasta la fecha, del seno de las Cortes sin modificaciones, algunas veces fundamentales. Nuestra conducta no determina, naturalmente, «las crisis», sino la gratitud del Gobierno. Las voluntades, unánimes, convergen en el servicio de España.

PODER REPRESENTATIVO DE LAS CORTES

—Hablan, señor presidente—insinúo—del poder representativo.

—¿Qué fundamento—interrumpe — hay en tales imputaciones? Las Cortes

Excmo. Sr. Don Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes

suponen, digan lo que digan, la base de un régimen jurídico. Encuadran al país dentro de un sistema institucional. Asisten al mismo representaciones auténticas de la opinión española. Aquí está el pensamiento y el sentimiento de la Patria. La convicción y la voluntad del Caudillo se concentran en nuestra ley fundacional, que proclama la audiencia de aspiraciones, el contraste de pareceres dentro de la unidad política y hasta la crítica fundamentada y solvente. Esos factores no se reducen a un enunciado, sino que dentro de las Cortes constituyen una realidad operante que trabaja en la formación de un derecho positivo. Pero hay más: las Cortes significan, por voluntad del Caudillo, un principio de autolimitación para el ejercicio más sistemático del Poder. Por su mismo nombre y por la diversidad de los elementos que las integran, las Cortes constituyen también un recuerdo de las más gloriosas y venerables tradiciones españolas, en las que destacaron, antes y con mayor libertad, que en ningún país del mundo. ¿Qué se echa, pues, de menos? ¿Lo espectacular? ¿El cuerpo a cuerpo verbalista? ¿La intriga de pasillos? Porque lo serio, lo eficaz, el contraste de pareceres, la audiencia de aspiraciones, el estudio, la discusión, la crítica fundamentada, todo lo bueno y fecundo de las Asambleas, vibra en el seno de las Comisiones respectivas. Frente a los bulos y los infundios, están los hechos; Y hay que repetir el más significativo: ni un solo proyecto de ley de alguna importancia— ni uno solo— ha salido hasta la fecha del seno de las Cortes sin sufrir modificaciones adecuadas.

EMINENCIA Y SERVICIO DE LAS CORTES

—¿Han actuado, pues, las Cortes intensamente?

—La simple lectura — contesta el presidente — de nuestro «Boletín»,

(Continúa en cuarta plana)

El General Carmona inaugura en Lisboa una exposición de fotografías andaluzas

El acto constituyó un caluroso homenaje a España

Lisboa, 21. — La apertura de la Exposición de Fotografías de Sevilla, Granada y Córdoba, que fué presidida por el jefe de Estado portugués, general Carmona, ha constituído un caluroso homenaje a España; de su autor Sr. Palha, que ha puesto gran cariño en su labor; del secretario nacional de Información y Cultura Popular, que ha cedido su estudio para la instalación del certamen, y del jefe del Estado portugués, que inauguró la Exposición.

Las fotografías magníficas constituyen una fiel representación de Sevilla, Córdoba y Granada, de sus jardines, de sus palacios y de sus mujeres.

Con el jefe del Estado, asistieron el jefe de la Casa Militar de S. E., el subsecretario de Educación Nacional, el embajador de España en Portugal, con el personal de la Embajada, el cónsul de España en Lisboa, y los representantes de la Prensa española en esta ciudad.

Integran la Exposición 100 artísticas fotografías, cuyos pies, de singular acierto, son coplas alusivas, y trozos de poesías o frases de Bécquer, Villalón, López Alarcón, Sánchez Mazas, Villaespesa y un poeta árabe del siglo XI.

El Jefe del Estado recorrió detenidamente la Exposición y alabó, no sólo el trabajo artístico, sino lo que éste representaba.—Efe.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

INDULTOS DE NAVIDAD

El Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas, en conmemoración de las próximas Fiestas de Navidad, ha acordado conceder el indulto a todos los sancionados por este Organismo, con multas inferiores a TRES MIL PESETAS y que por no haberlas hecho efectivas, se encuentran cumpliendo prisión subsidiaria en Batallón de Trabajadores o cárcel.

Palencia, 20 de diciembre de 1944.

El Fiscal Provincial de Tasas, RAMON RIVERO DE AGUILAR Y OTERO.

El hijo de S. A. I. el Jalifa visita al director de Marruecos

S. A. el Emir Muley El Mehdi, hijo de Su Alteza Imperial el Jalifa, ha cumplimentado hoy al director general de Marruecos y Colonias, coronel Díaz de Villegas, para agradecerle su anterior visita con motivo de la celebración de la Pascua de Aid-El-Tebir.

El Papa recibe a Myron Taylor

Ciudad del Vaticano, 21.—S. S. el Papa ha recibido ayer en audiencia privada al representante personal del presidente Roosevelt, Myron Taylor.—

M.C.D.2022

Dietario

MOTIVO DE ELOGIO

Alguna vez el cronista encuentra algo que elogiar. Y es que su misión no ha de ser siempre la de un Catón severo, de gesto adusto y agrio, predispuesto a poner los puntos sobre las "íes" y a satirizar sistemáticamente todo cuanto se hace o se proyecta. Ni censores, ni turiferarios. ¿Vale la consigna?... Pues tal es la que el cronista quisiera siempre cumplir, con ánimo elevado y conciencia ecuánime con la mira puesta en el progreso de su ciudad, al que en su modestia quisiera contribuir.

Y así, en su búsqueda cotidiana de temas y aspectos locales, ha encontrado un motivo de elogio y también de íntima satisfacción.

Ha visto, muy de mañana, — aun la niebla engancha sus grises telones y extiende sus cendales— a unos hombres que abren unas fosas en una anchurosa Plaza, donde existe trazado el esquema de los que un día pueden ser bellos jardines. En nada recuerda el trabajo de estos hombres que hienden la aterida tierra la macabra tarea de los sepultureros. Abren fosas, sí, pero no para encerrar en ellas la carroña de la muerte, sino para dar savia a la vida... Fosas para plantar árboles; árboles que, andando el tiempo, ofrecerán cada Primavera el gayo colorido de verdes hojas, y darán la caricia de su sombra en las tardes abrasadas del estío, y cobijarán amorosamente entre su fronda el alegre pálpito de los pajarillos, con su música de trinos...

¡Qué bella tarea la de estos hombres que abren hoyas para plantar árboles en la fría mañana invernal!... Estos árboles son para los hombres de la ciudad. Arboles que crecerán en la amplia plaza, exornada de jardines, por la que corretearán bandadas de niños, con sus viejas e ingenuas canciones de corro, confundidas con el trinar de los pájaros...

El Municipio no sólo ha de preocuparse de cobrar el impuesto de Inquilinato. De vez en cuando también nos dedica estas poéticas y bellas ofrendas: ordena plantar unos árboles y unos rosales, cuidar unos jardines, embellecer, en fin, una plaza, abrir un nuevo Parque, construir una fuente para que el agua cante en su taza, y colocar junto a los árboles, al lado de las flores y de la fuente, unos cómodos bancos donde los niños, los novios y los viejos, se sientan a contemplar el vuelo de las mariposas, en las dulces mañanitas de mayo. Ya se vé, pues, cómo un regidor municipal cualquiera puede, al igual que un poeta, brindarnos un regalo de poesía y de belleza. Delicado privilegio que el hombre lleva siempre dentro de sí, fuente de su propia excelsitud...

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

El Ayuntamiento, en colaboración con la Cámara Agrícola y Hermandad de Labradores, protesta contra las evaluaciones catastrales del término municipal

Cesión de terrenos para Cuartel de la Policía Armada, Casa de observación de menores y nuevo Sanatorio Antituberculoso

SESION DE LA PERMANENTE.— Celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de todos los señores capitulares, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales.

—Enviar en su día los datos que pide la Casa Skoda sobre instalaciones frigoríficas y su montaje en el Matadero sanitario proyectado.

—Señalar por la Oficina correspondiente los arbitrios que debe pagar cada propietario por la acometida de agua de la calle de Gonzalo Diéguez, pesetas 2.648,02.

—Conceder la reducción del cincuenta por ciento del impuesto de inquilinato por ser beneficiarios de familias numerosas a don Benito Cid de la Llave, don Pedro Fernández Inyesto, y don Lucas González Herrero.

—Autorizar a doña Natalia Durán la apertura de un establecimiento de venta de fruta y verduras en la casa número 5 de la calle de Rizarzuela.

—Acceder a la instalación de unas barcas infantiles y un "Babi" infantil, durante el mes de febrero a don Darío Sáez Valderrama.

—Conceder a don Florentino Marín, el chapodo de diez chopos situados en el Paseo de la Fuente de la Salud, pesetas, 200.

—Adquirir a instancia del Jefe de Jardines, 250 rosales para la Plaza de Abilio Calderón, pesetas, 875.

—Pasar a la Comisión de Gobierno la propuesta del caballero mutilado Ignacio Guerra, para sereno de la Plaza de Abastos.

—Adicionar al padrón de habitantes a don Bonifacio Cueto, don Jesús Piñana Fernández, don Florencio Ortega Gil, don Eloy Arija Gallego y don Abundio Arija Bustillo.

—Acceder al sacrificio de cerdos que piden en su establecimiento las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

—Quedar enterados del escrito de la Diputación provincial desechando los deseos de este Ayuntamiento y del Municipio de Husillos sobre construcción de un camino vecinal en el viejo actual, por no ser competencia de la misma.

—Igualmente del escrito de don Emilio Mínguez sobre el incumplimiento del Bando de la Alcaldía acerca de la corta de leñas en el monte, por lo que han sido sancionados los que anteriormente no le cumplieron.

—Dar cuenta a la Jefatura de Montes, por corta de resalvo por los vecinos Agapito González y Manuel Becerra.

—Informar favorablemente el expediente de prórroga de incorporación a filas a favor del mozo Julián Seco Albillo.

—Arrendar los locales de don Roque Elías, para la instalación de escuelas de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza.

—Prestar ayuda económica a la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jon-s., para en colaboración con la Dirección General de Prisiones, proceder, igual que en años anteriores, al reparto de aguinaldos de Navidad entre los reclusos.

MANIFESTACIONES DE PESAME. — Hacer constar en acta el más profundo sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del ilustre arquitecto, que algún tiempo lo fué de Palencia; y preclaro investigador y escritor de asuntos palentinos, don Juan Agapito y Revilla, y comunicárselo así a su viuda e hijos.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

SESION DEL PLENO.—Seguidamente se procede a la celebración de la sesión extraordinaria del Pleno municipal, bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señorita Plaza y señores Calderón, Benita Molina, Cidad López-Francos, Font de Bedoya, Miguel Ramos, Blanco Suárez de Puga, Merino, Gómez, Alonso Rodríguez y García Germán, asesorados del secretario señor Gayoso y del interventor señor García Alvarez.

Se aprueba el acta de la plenaria anterior y se entra en el orden del día.

Igualmente se aprueba el expediente de transferencia de crédito por un importe de pesetas 42.643.18.

EL NUEVO MATADERO MUNICIPAL. Se queda enterados de la resolución favorable de la Superioridad, con respecto a la construcción del nuevo Matadero Municipal y saneamiento de la Laguna Salsa, donde ha de emplazarse.

LA CALLE DE PEDRO ESPINA. — Igualmente de la aprobación del proyecto de alineación de la calle de Pedro Espina, hoy de Onésimo Redondo y de los corrales denominados de los Viernes y de los Sábados.

ALINEACIONES Y RASANTES DE LA CIUDAD.—Se faculta a la Comisión Permanente para que, de acuerdo con el Colegio de Arquitectos, redacte el contrato de confección de un proyecto de alineaciones y rasantes de las vías de la ciudad, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación.

LOS TRABAJOS CATASTRALES.—Queda ratificada la plausible gestión del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, para conseguir, en colaboración con la Cámara Oficial Agrícola y la Hermandad de Labradores, la anulación, por excesivas, de las evaluaciones de las fincas del término municipal, propuestas por la Brigada de Trabajos catastrales, y se consigna en acta la documentada protesta contra dichas evaluaciones.

EL NUEVO CUARTEL DE LA POLICIA ARMADA.—De conformidad con el cambio de impresiones celebrado con el Excmo. Sr. Gobernador civil don José María Frontera de Haro, se acuerda ceder los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo Cuartel que aloje decorosamente a una Compañía de Policía Armada y una Sección de Policía de Tráfico.

CASA DE OBSERVACION DE MENORES.—Lo mismo se acuerda ceder también terrenos para la instalación de una Casa de observación de menores en esta capital.

EL SANATORIO ANTITUBERCULOSO.—Queda ratificado el acuerdo de cesión asimismo de terrenos en el monte "El Viejo", de Palencia, con destino a la erección de un nuevo Sanatorio Antituberculoso, pasando el actual a la propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL.—Finalmente se hace constar en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento de nuevo Gobernador civil de Palencia, a favor del ilustre hombre de Ciencia y catedrático, Excelentísimo señor don José María Frontera de Haro, de cuya beneficiosa gestión tanto se espera para el progreso y bienestar de nuestra provincia.

NAVIDADES

En ningún hogar deben faltar los ricos vinos

"Bodegas LOPEZ"

Gratis a los pobres de la localidad los días de Navidad, Año Nuevo y Reyes. (Los vales en la Alcaldía)

Hijos de ELIAS LOPEZ

ALAR DEL REY

(Casa fundada en 1885)

JOSE ESCAPA LEAL

Médico de la Casa Salud de Valdecilla de Garganta, Nariz y Oídos

Consulta desde el 20 del presente, hasta el 7 de enero en Carrión de los Condes

NOTAS DE HACIENDA

IMPORTANTE CIRCULAR PARA LOS CONTRIBUYENTES. — Cerrándose el actual ejercicio económico, en 30 del actual, y con el fin de evitar a los interesados los perjuicios consiguientes, se hacen por el presente los siguientes requerimientos:

RECAUDACION INGRESOS. — Se invita a los contribuyentes por ingreso directo a que dentro del presente mes, liquiden sus descubiertos con la Hacienda Pública, en evitación de los recargos y sanciones que, desoído este especial requerimiento, cupiera exigirles.

LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR.— Se advierte a los perceptores de libramientos «a justificar», SU OBLIGACION INEXCUSABLE DE REINTEGRAR DURANTE EL PRESENTE MES, las cantidades no invertidas de los mandamientos de pago que hayan de quedar justificados con anterioridad al próximo día 30, así como aquellas que excedan de las retenciones a que autoriza para obras o servicios por administración el apartado sexto de la Orden Ministerial de 9 del corriente, o que pertenezcan a libramientos, cuyo plazo de justificación venza en el año venidero.

MANDAMIENTOS DE PAGO O LIBRAMIENTOS. — Todos los mandamientos de pago o libramientos por obligaciones de los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios vigentes que al terminar las operaciones de Caja del día 30 del actual mes de diciembre resultasen insatisfechos QUEDARAN AUTOMATICAMENTE ANULADOS en dicho día, así como los CHEQUES, o talones de cuenta corriente de metálico.

Lo que con verdadero encarecimiento de su exacto cumplimiento y como «requerimiento especial» a todos los interesados, se hace público por el presente, a fin de que no puedan alegar ignorancia de los perjuicios que puedan irrogarse a los que por la presente se requieren.

Palencia 20 de diciembre de 1944.— El Delegado de Hacienda, **Laureano Felgueroso.**

Junta Provincial de Carburantes Líquidos

Instrucciones para la retirada de cupos durante el próximo mes de Enero

INSTRUCCIONES PARA LA RETIRADA DE CUPOS DURANTE EL PROXIMO MES DE ENERO

Como en meses anteriores, en los días que más adelante se señalan, todos los usuarios de Tarjetas de Aprovisionamiento de Carburantes, se presentarán con las correspondientes Tarjetas en la oficina de esta Junta Provincial (Casino de Palencia), para que les sea despachada por la Junta. Una hora después de entregada la Tarjeta en dichas oficinas, se pasarán por la Agencia de CAMPSA (Burgos, número 2), donde les será devuelta la Tarjeta juntamente con los «Tickets» del cupo del próximo mes de enero.

Insistimos en la necesidad de que sea retirada la Tarjeta y vales correspondientes de las citadas oficinas de CAMPSA, precisamente en las horas de trabajo del día en que éstas han sido presentadas (horas de 10 a 13), pues CAMPSA, no cuida de la conservación de documentos de los usuarios, y por tanto, se obligan a la retirada de la Tarjeta y cupo dentro del plazo que dejamos señalado; advirtiéndose que en adelante todo el que no cumpla lo anteriormente expuesto, será sancionado, con la retención de la Tarjeta hasta el día 25 del mes a que corresponda el cupo.

Los días de presentación en las oficinas de la Junta Provincial para el despacho de Tarjetas y su retirada de CAMPSA, en cuanto al cupo del mes de enero se refiere, serán los siguientes:

Días 29 y 30 de diciembre, Tarjetas clase E, H, y J; días 2 al 5 de enero, G; días 8 y 9, I; días 10 al 13, A; días 15 al 20, todas las Tarjetas no despachadas en los días señalados.

Se advierte a los usuarios de Tarjetas clase J, que solamente deberán presentarse las expedidas para tractores.

NOTA IMPORTANTE.—Por orden de la Comisaría de Carburantes Líquidos, se establece que las entregas de cupos fijos, terminarán definitivamente el día 20 de cada mes y como consecuencia hasta dicha fecha se entregarán la totalidad de los cupos, en el bien entendido, de que a partir de la misma, quedará suprimida esta clase de entregas, sin perjuicio, naturalmente, de que al siguiente mes, se considere como no extraído el cupo a los efectos de la multa que pueda corresponderles.

Se ruega a todos los poseedores de Tarjetas de Aprovisionamiento el fiel cumplimiento de estas instrucciones absteniéndose de presentarse en fechas distintas a las señaladas para su despacho, ya que en dichas oficinas tienen prohibición de atender peticiones en días distintos a los señalados, para cada clase de Tarjetas.

CUPOS PARA CENTRALES DE RESERVA.—Los usuarios que necesiten cupo de reserva para el próximo mes de enero, deberán solicitar de esta Junta, por medio de instancia, la cantidad que necesiten, antes del día 26 del presente mes, a fin de poder remitir a la Comisaría de Carburantes Líquidos de Madrid, previamente informadas dichas solicitudes, antes de finalizar el mes de diciembre.

Se pone en conocimiento del público en general que, durante el próximo mes de enero, se autorizan altas de nuevas Tarjetas.

El Gobernador civil presidente, *José María Frontera de Haro.*

REPORTAJES EN CINCO MINUTOS

Palencia juega este año más que nunca en la Lotería de Navidad

Sólo de billetes controlados por la Tesorería provincial de Hacienda, se ha vendido medio millón de pesetas

Ya están a estas horas preparadas en Madrid las grandes hileras de bolitas-memorables que han de entrar saltarinas y contentas en los grandes bombos de la fortuna, de la Lotería Nacional, que tan propicia se muestra para unos y tan airada y displicente para otros. Nuestros sueños de grandeza, pronto se verán logrados o decepcionados por la diosa Fortuna. Es cuestión de horas. Y nadie se llame a engaño. Nadie proteste ni reclame. Es cuestión de sino, y siempre nos quedará el clásico consuelo que nos facilita y trae a flor de labio nuestro zafio y practicón Sancho Panza: «No hay mejor lotería que el trabajo y la economía».

Pero, aforismos a un lado, «soñemos, alma, soñemos» que dijo el clásico, y pensemos que en un florido año —1892—, Palencia obtuvo el premio gordo con el número 40.297, entonces reducido a la «ínfima» cantidad de tres millones de pesetas, y que en el pasado de 1943, logró el segundo premio con el célebre número 105, seis milloncejos. Correspondió a la Administración de Loterías número 1 que regenta doña Luisa Royo. Y don Silvino Vélez, uno de los pacientes afortunados, que venía abonado al 105 durante más de treinta años, también le juega en éste, ¿cómo le iba a abandonar después de su «brillante comportamiento»? Nos parece muy bien. La ingratitud no es propia de espíritus nobles y sinceros.

Pero, veamos lo que Palencia juega en este año de gracia que corremos. Para ello, nos hemos trasladado a la Delegación de Hacienda provisionalmente instalada en el viejo edificio de San Juan de Dios. Hemos entrado con igual optimismo que en 1943, en el despacho del joven y culto tesorero don José Antonio Martínez Calabote. Se trajina en el Negociado de Loterías que rige con la máxima competencia y meticulosidad la simpática señorita Rosa Merino. Las cifras ya están ordenadas, y ya se puede saber en estas gratas vísperas del sorteo de Navidad cuanto jugamos los palentinos.

—Ya hace más de un mes—se nos dice—que estamos «sin papel», que únicamente, y a través de las manos de los ciegos podían adquirirse participaciones minúsculas por esas calles de Dios.

A un día escaso del sorteo podemos anticipar ya el balance de lo que los palentinos juegan, descontado el amplio margen que dejamos sin consignar de números traídos de Madrid, Valladolid y otras capitales y pueblos vecinos.

—¿Cuánto se ha expendido en Palencia?, preguntamos.

—La Administración número uno, que rige doña Luisa Royo, 161.000 pesetas en 80'5 billetes; la número dos, que lleva la señorita Natividad Miguel, 263.000 en 132'5.

—¿Y cuánto se juega en las Administraciones de la provincia?

—Por D. Leonardo Pardo, de Aguilar de Campóo, se dieron 15 billetes, 30.000 pesetas; por la señorita Natividad Arenas, de Barruelo, dos solamente, 4.000 pesetas; por D. Alejandro Toribios, de Carrión de los Condes, 10'5, 21.000; por D. Anselmo Pérez, de Herrera de Pisuerga, 5'5, 11.000.

—Es decir, que entre Palencia y su provincia se juega la respetable suma de 490.000 pesetas en números redondos...

—Ciertamente. Y comparando estas cifras con las de 1943, resulta que los aficionados han empleado 163.000 pesetas más en Lotería que el año pasado, que se jugaba: en la Administración número uno de Palencia, 92.000; en la número dos, 191.000; en Aguilar, 25.000; en Barruelo, 1.000; en Carrión, 15.000; en Herrera, 3.000.

—¿En cuanto a premios?

—El año pasado, la Administración número 1 obtuvo, como sabemos, el segundo premio, seis millones de pesetas y 56.000 de otros menores; la número dos, 62.000 y Aguilar, 30.000; Barruelo, ninguno; Carrión, 15.000 y Herrera, ninguno.

—¿Aproximaciones?

—De éstas ha habido bastantes. La mayor, que sepamos, fué de 35.000 pesetas.

—¿Y qué lugar ocupa la provincia de Palencia en la Lotería en puerta?

—Ocupa uno de los primeros lugares, en proporción a sus habitantes, aunque la gran demanda de billetes ha sido tal, que hay muchos palentinos que se quedan sin probar fortuna o juegan pequeñas cantidades, aun deseando jugarlas mayores. Desde luego se observa cada año mayor aumento en la demanda de papel, siendo rarísimo el sorteo que con la consignación ordinaria hay suficiente para atender las peticiones.

Terminada la compulsa de datos por la señorita Rosa Merino, nos despedimos de ella y del señor Martínez Calabote muy agradecidos, esperando que cumplan su promesa de obsequiarnos con la mayor esplendidez si el «gordo» cae en la Delegación de Hacienda, que esta vez juega más que nunca también por aquello de que «dinero llama a dinero». Que así sea.

A. GARRACHON BENGOA

Extravío yegua

alazana, careta, paticalzada, remos posteriores, de tres años y medio, alzada 1'62 aproximadamente. Gratificará, Lino Población, Gradefes (León).

VENTA DE CARNES AL DETALL

ESPECIALIDADES LECHAZO-TERNERA y VACUNO en Becerro de Bengoa, 4

VIUDA DE PRUDENCIO

La vida en la Ciudad

DIPUTACION

SEGUROS.—Teniendo que resolver la Comisión Gestora, en la sesión que ha de celebrar el día 28 del actual, el expediente de seguro contra incendios del edificio de la Beneficencia provincial y del mobiliario y material de Clínicas existentes en el mismo, cuyas pólizas, suscritas por un año, están próximas a expirar, las Compañías netamente españolas que lo deseen, pueden presentar proposiciones al mismo.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES.— José García Felipe, de 21 años, soltero, Eduardo Dato, 23 e Ignacia Avila Sánchez, de 32 años, soltera, Carretera de Magaz.

NACIMIENTOS. — Florencio Arribas Sastre, de Florencio y Juana, Onésimo Redondo, 4; José Antonio Ruiz Campesino, de Manuel y Felicidad, Corral de Barrio Medina y José Luis Maestro González, de Gregorio y María, General Mola, 48.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones a las 7'30 y 10'30: «El ladrón de cadáveres».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30. Lina Yegros: «Como tú me querías».

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: «La quimera del oro».

CAPITOL. — Continua desde las 5: «Tuvo la culpa Adán» y «Una campesina en Broadway».

CINEMA ESPAÑA.—Continúa de 5 a 10: «Honor».

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION.—Se interesa la presentación en este Centro con la máxima urgencia del capitán de Oficinas Militares retirado, don Arsenio Blanco Garea, para comunicarle asuntos propios.

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Cecilio Obregón Martínez, del Comercio que fué de esta plaza, cristiano y ejemplar caballero y apóstol de la Acción Católica que se entregó de lleno a múltiples obras de caridad, veterano de la Adoración Nocturna, terciario carmelita y de carácter íntegro y amable que no escatimó sacrificio alguno para la Patria y la Religión, por lo que su recuerdo permanece en la memoria de cuantos se honraban con su amistad.

En la triste fecha, reiteramos a su viuda doña María Corcuera Gobantes, sobrinos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

—También se cumple el primer aniversario del óbito de don Ceferino Pescador Ibáñez, de reconocida bondad, probidad y excelente trato, con que supo conquistarse el cariño de los suyos y la consideración de sus numerosas amistades.

En este día renovamos a sus hijos, entre los que se halla don Julián, funcionario del Banco Castellano, hijos políticos, nietos, hermana doña Gregoria, viuda de Rebollo, y familiares nuestro sentido pésame.

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE DE CIRCULACION.— Con dirección a nuestra capital, venía desde el pueblo de su residencia, conduciendo un carro tirado por una yegua, el vecino de Villamuriel de Cerrato, Jesús Matía Valero, de 34 años.

Al llegar a las proximidades de la población, una camioneta que circulaba en la misma dirección, hubo de cruzar, por alcance, con el vehículo que Jesús conducía, pero el cruce se realizó tan estrechamente, que la parte posterior de la camioneta dió un fuerte golpe en la cabeza a la caballería, resultando ésta con heridas tan graves, que han sido calificadas como mortales de necesidad por el veterinario Sr. Fraile.

Del accidente se ha dado cuenta en la Comisaría de Vigilancia, centro desde el que el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

ECOS DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO. — Por don Jerónimo Esteban y para su hijo Angel, ha sido pedida a don Miguel Fernández, ex industrial de esta plaza, la mano de su bella y simpática hija Beatriz.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor y la boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

Cartel de la Falange

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

DESPACHO DE VISITAS. — En la mañana de hoy, el Jefe provincial del Movimiento y Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, camarada José María Frontera de Haro, ha despachado a primera hora con el camarada delegado provincial de Auxilio Social, recibiendo a continuación las siguientes visitas:

Camarada Isaac Blanco, concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital; camarada jefe local y alcalde de Villasarracino; camarada jefe local y alcalde y tesorero de Meneses de Campos; camarada jefe local y alcalde de Cillamayor; camarada jefe local y alcalde de Santoyo; camarada jefe local y alcalde de las Cabañas de Castilla; camarada jefe local y alcalde, teniente alcalde y secretario del Ayuntamiento de Capillas camarada Angel Santoyo Heredia, de esta capital.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 21 de diciembre de 1944.

SINDICATO DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS COLONIALES

DE INTERES PARA LOS MAYORISTAS Y DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS. — La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio comunica a la Jefatura Nacional de nuestro Sindicato lo siguiente, y refiriéndose a embutidos (márgenes comerciales):

«La Secretaría general Técnica, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto que el chorizo de Pamplona, el salchichón puro y el lomo embuchado, deben considerarse a los efectos de aplicación de márgenes comerciales, comprendidos en el grupo tercero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 24 de septiembre de 1942 («B. O.» 29-IX-42, número 269) quedando por lo tanto clasificados como «embutidos corrientes».

DE INTERES PARA LOS INDUSTRIALES. — Ponemos en conocimiento de todos los industriales encuadrados en este Sindicato que utilizan harina como materia prima, que por los respectivos jefes de grupo se ha procedido a la distribución de un cupo de dicho producto, pudiendo los interesados personarse en este Sindicato —Mayor Pral., 244— con el objeto de comprobar las cantidades que les han correspondido y entablar las reclamaciones que sobre el cupo asignado tuvieren por conveniente.

Al propio tiempo por la presente se comunica a los industriales encuadrados en la pequeña industria, que tienen a su disposición el vale del azúcar que les ha correspondido, bien entendido que si pasados DIEZ DIAS a partir de la publicación de esta nota no lo hubieren retirado, se les anulará el cupo a que me refiero.

Todos los industriales confiteros que no hayan cumplimentado la oportuna ficha relacionada con su industria para la fijación de cupos de materias primas, solicitarán ésta a la máxima brevedad a este Sindicato Provincial acompañando recibo de contribución industrial del corriente ejercicio y que esté autorizada su puesta en marcha por la Jefatura de Industrias de esta capital.

Palencia, 20 de diciembre de 1944.— **El jefe provincial del Sindicato.**

✝

Primer aniversario del señor

Don Ceferino Pescador Ibáñez

DESCANSO EN EL SEÑOR el día 22 de Diciembre de 1943 A LOS 75 AÑOS DE EDAD después de recibir los SS. SS. y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Concepción, Julián (empleado del Banco Castellano) y Sara; hijos políticos Jesús Esteban y Luisa García; nietos María Luisa y Julián Pescador García; hermana Gregoria (viuda de Rebollo); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por su eterno descanso.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La misa de funeral de las diez, así como todas las que se celebren en San Lázaro y en las MM. Calatravas de Madrid, serán aplicadas por su alma.

RELIGIOSAS

DIA 22 DE DICIEMBRE

La misa y oficio divino son de la Feria VI de Témporas, con rito simple y color morado. Misa propia, sin Gloria ni Credo, segunda oración de la Virgen María, «Deus qui de beatas», tercera, «Ecclesiae» o por el Papa, cuarta la mandada, Prefacio común.

CENTRO INTERPROVINCIAL DE ESTUDIANTES.—Se ruega a todas las asociadas, que se presenten en Santo Domingo, 19 (Nazareth), el viernes, a las doce y media de la mañana para un asunto que les interesa.

La Junta Directiva

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 2

(Antes calle Nueva)

AYUNTAMIENTO

QUINTAS.—En cumplimiento de lo dispuesto por la circular del señor coronel presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, número 152 de 20 del actual, se pone en conocimiento del público en general, que por orden de 16 del actual (D. O. núm. 284), se concede plazo hasta el 31 del corriente mes, para que los soldados útiles para servicios auxiliares de los reemplazos de 1943 y 1944 puedan solicitar prórroga de incorporación a filas de segunda clase, debiendo ser falladas éstas por la referida Junta el día 5 de enero próximo.

Se halla vacante

el partido médico de Quintanilla de Onsoña, con el haber anual de diez y seis mil pesetas, que serán satisfechas por los avenidos del municipio. Las solicitudes al señor Alcalde.

Los novios que saben gastar con postín, se componen las «vistas» en CASA MARTIN.

Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.

MAYOR, 86

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.°
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general.—Rayos X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116. Telf., 451. Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33. 2.°
PALENCIA

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON
Reanuda su consulta diaria
Calle del Hospital, número 1. Palencia

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Horas de Consulta, de 12 a 2
Calvo Sotelo, 3, tercero, derecha (Jardinillos)

Mauro Martín de Prado
Jefe provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA. - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.° (Jardinillos)

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
Menéndez Pelayo, 3
De doce y media a dos y media

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
RAYOS X.—ONDA CORTA
Berruguete, 8 y 10, 2.°. Teléfono, 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

A. Bujedo Villagrá
Cirujano del Hospital por oposición
Estómago - Hígado - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.°

Doctor Sandalio González Calvo
Director del Dispensario Oficial Dermatológico
(De la Clínica Dermatológica de Estrasburgo)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta: En Palencia, Mayor Pral., 10 y 12, 2.°, izq. (provisional) martes y sábados de 11 a 2

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Los establecimientos de los Hermanos REBOLLO expenderán la carne de vaca DOS PESETAS más barata en kilo.

Filete ...	12 pts. kilo
2.ª	10 " "
3.ª	6 " "

¡OBSEQUIO DE PASCUAS!

A los niños que nacieren en esta ciudad el próximo día 24, se les donará una cartilla de ahorro con la imposición inicial de VEINTICINCO PESETAS.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

M.C.D.2022

Deportes

ncurso de pronósticos del Deportivo F. N. Palencia

mbién el "sexo débil" tiene "vista"

n por delante los nombres de los ores" de la semana anterior, uno s, como ustedes saben, de Alar del

rensa que todo lo puede, nos ha a esta noticia y ya el pasado vier- ublicó el nombre del "ganador" nción a la visita que éste les hi- a que "vieran" quien era. Así que sin comentarios, el nombre: Elías Manterola.

remio de "colocado" se le repar- migablemente los dos boletos que ieron igual puntuacion. Ambos de ia, y uno de ellos valioso nom- e eleva hasta la énesima poten- estro cuadro de honor de gana-

en ustedes con todo esmero el e de la "agraciada", señorita Fe- scobar y su "partenaire" es el n joven, sólo que menos "agra- Felipe García.

a semana, hemos recibido una carta de Saldaña, en que nos muy finamente que el ganador ella villa obtuvo más puntuación que la que fijábamos nosotros para este pueblo. Y nos envía el boleto 109 que tiene 164 puntos.

Nosotros teníamos este boleto, junto con el 102 que suma ciento sesenta y seis puntos, bien puntuados. Pero no nos atrevimos a darles como de Saldaña, por que en ellos no estaba "escrito" que "eran de allí". Y antes que incurrir en error dándoles como ganadores de Saldaña, preferimos señalar vencedor al primero que con 153 puntos parecía claramente como de la localidad.

Aclarada la "cosa" esperamos que nuestros amigos queden "satisfechísimos"

Un pueblo nuevo a la lista de los muchos que nos favorecen con sus pronósticos. ¡Quintana del Puente!, ahí al lado; y su boleto campeón el 80 con 120 puntos y cuyo propietario se llama Federico Camblor.

El campeón de Villalobón, esta vez es el boleto 846 con 138 puntos.

El de Barruelo corresponde al boleto 528 con 149 puntos.

Cillamayor, está representado, entre los ganadores, con el boleto 543 que "totaliza" 141 puntos.

Osorno tiene el boleto campeón, en el número 468 que "pronosticó" admirablemente esta vez, y suma 163 puntos con "tres" plenos.

De Alar del Rey, su ganador es el boleto 641, con 164 puntos. Es esta la villa que más boletos envía dando ganadores al Madrid, y al Español en sus respectivos partidos, y en algunos con el resultado exacto obtenido.

De Saldaña, el campeón local de esta semana, es el boleto 678 que totaliza 165 puntos con dos plenos.

Salvo error u omisión que gustosísimos rectificaremos, el campeón provincial de esta semana corresponde a S l-daña, con 165 puntos.

El campeón absoluto de esta semana es para el boleto 786 que puntúa así:

Tres plenos en los partidos Gijón-Madrid. Sabadell-Coruña, Granada-Bilbao y después:

Castellón - Valencia	2-2	16	puntos
Barcelona - Sevilla	3-2	19	"
Aviación - Oviedo	3-2	18	"
PALENCIA - Béjar	4-0	19	"
Burgos - Salamanca	2-1	19	"

con los que suma 181 puntos.

El boleto 33, obtiene ¡cuatro plenos!, pero no puntúa en dos partidos y no consigue sumar más que 171 puntos.

El boleto 184, con 161 puntos y tres plenos también. Luego el boleto 26 que obtiene con otros tres plenos, 160 puntos. El 736 que totaliza 159 puntos y luego ya una laguna considerable hasta encontrar unos pocos que no pasan de 154 puntos.

Las puntuaciones más corrientes esta semana y de las que hay enormes cantidades de boletos son de 129 puntos hasta 148.

Los premios que otorga el D. F. N. Palencia al pasado concurso son:

Al campeón absoluto (boleto 786), 500 pesetas.

Al campeón de la provincia (boleto 678 de Saldaña), 77'50 pesetas.

El primer premio obtiene además los magníficos regalos de Navidad que el gran aficionado palentino, don Victoriano de Vena, entregó al Club para este objeto.

Esta semana descansamos. Pero el concurso del día 31, es colosal. Por los premios y por el valor extraordinario de ellos.

¡Pasará de las mil pesetas entre efectivo y regalos!

eñanzas y fórmulas

correspondencia, de Vinicultura, oles, Licores, Perfumería, Jabo- Conservas, Abonos, Insecticidas y las industrias se facilitan fór- las sueltas. Instituto Enológico Industrial de Levante.

NAS:

ía, 2. Telf., 15839.-VALENCIA

Casa fundada en 1900

¿Quiere usted pasar el rato?

SUSPICAZ

ónde estuviste anoche?--¡Es men- ¿Quién te lo dijo?

JEROGLIFICO

Número 16

¿QUE TIENE EL COCHE?

SOLUCIONES

charada por "Jallovera": "Aca- res".

eroglífico número 15: "Pesca tus

ASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS

a toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. ánsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precio forfalt.

GIJON — Corrida, 14. — Apartado, 65

GIJON. — MUSEL

¿Marxismo-anticomunismo? ¡Nacional-Sindicalismo!

Por A. ARANA SALVADOR

José Antonio, el 19 de mayo de 1935, en el Cine de Madrid, dijo: "Las premisas de Marx se vienen cumpliendo más o menos de prisa, pero implacablemente, y añadía, se va a la proletarización de las masas, a la concentración de capitales y se va como final de todo a la revolución social que tendrá durísimo periodo comunista".

Estas palabras de José Antonio, nos sugieren las ideas siguientes de Marx, a pesar de sus errores y de ser su doctrina revisada, no se equivocó en sus previsiones.

La revolución de la doctrina de Marx fué llevada a cabo por gentes que militaban en el marxismo.

Para los faltos de cultura, esta revisión representa un ataque a una doctrina en la que al parecer hay que creer por fuerza.

Por eso BEBEL, exclama: "El socialismo no debe razonar". Para los espíritus selectos del socialismo, los que vieron los errores y comprendieron los equívocos, no habrá ataque, sino deseos de salvar una ideología purgándola de contradiciones.

Así BETEM, al considerar fatalista la obra de Marx, MENGER y SOREL, que hablaron de descomposición dentro del marxismo; HENRI DE MEN, que afirmó la necesidad de un movimiento de contenido moral, religioso y político, sin abandonar la organización proletaria; VANDERVELDE, que reconoció errores en Marx; BESTEIRO, que dijo que Marx, no pudo preveer los fenómenos surgidos después; Tcherkerssoff, al afirmar y hacer pública la descomposición del marxismo; AUSECLE, CORNIEU y VANKOOF, que extendieron la anterior campaña, al declarar la falsedad de algunos principios socialistas.

El socialismo, que como dijo José Antonio, en el discurso fundacional de la Falange, fué reacción legítima contra la esclavitud liberal, de descarrío.

Marx, fué rectificado no solo en la primera de las bases de su doctrina: Materialismo histórico, sino también en otros; ley general de la acumulación de capitales y teoría de las crisis y evolucionismo (que serán objeto de otro artículo).

Para evitar que las previsiones de Marx, sigan cumpliéndose a pesar de sus errores doctrinales, no existe otro camino que el que José Antonio nos marcó en Cáceres y Madrid, el 23 de enero y 2 de febrero de 1936. "Pechos resueltos hasta dejar en la calle nuestras vidas frescas y tener el valor de denostar el capitalismo".

¿Marxismo, anticomunismo?

¡Nacional-Sindicalismo!

1.000 PESETAS

Puede Vd. ganar con los boletos de lejía

'LA FRANCO ESPAÑOLA'

Blanquee su ropa con «AZUL NELLA»

CORREOS

AVISO. — Por el Ilmo. Sr. Jefe Principal de Correos en telegrama del día 19 del actual se me comunica lo siguiente:

«Participo a V. S. que vapor «Cabo de Hornos» de la Compañía Ibarra saldrá de Barcelona el día 10 de enero próximo y de Cádiz, el 12, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para todos los países de América».

El Administrador Principal

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

Mayor, 186-188 Teléfono, 8

PALENCIA

La Vida en la Provincia

SAN ANDRES DE ARROYO

TOMA DE HABITO.—En aquella soledad que las hijas del Abad del Cister tienen por paraíso terrenal, no es nada nuevo una fiesta de esta índole, que los comarcanos señalan con el nombre de "monjío".

El celebrado en este día tiene una nota característica e inconfundible, que se hace acreedor a esta pequeña crónica.

Allá por el año 1881, llegaba al Monasterio Real de San Andrés de Arroyo, un sacerdote si joven en la edad, no en la experiencia y ciencia de santificar almas. Así se lo manifestaba el entonces Prelado de Palencia, al nombrarle Capellán del Real Monasterio de San Andrés de Arroyo y párroco de Santibáñez de Ecla. Era don Jerónimo Hidalgo Narganes.

Hombre de carácter y de virtudes no comunes, consagró su vida entera a "Santificar monjas y salvar feligreses", como le decía con gracia y amistad el entonces Obispo de Palencia y después Primado de España, señor Almaraz.

Allí las circunstancias de la vida le hicieron también padre de huérfanos, a quienes también encaminó a la vida sacerdotal, como San Matías, buenos amigos don Emiliano Hidalgo y don Justo Hidalgo, mayordomo el primero del Seminario Menor de Lebanza y cura arcipreste el segundo, de Guardo, sin exceptuar a don Angel Hidalgo, hermano de los anteriores, quien también como ellos, considera a San Andrés de Arroyo como a su segunda y principal cuna.

Hoy se continúa esta historia hasta ayer no interrumpida, ya que don Emiliano Hidalgo ha ocupado el puesto de su tío largos años, tomando el hábito de San Bernardo la señorita Mercedes Hidalgo hasta ayer; y desde hoy Sor Manuela de Santa Teresa.

Acto íntimo, emotivo y sentimental, en el que tomaron parte activa don Emiliano Hidalgo, imponiéndola el hábito de religiosa y don Justo Hidalgo, diciéndola en plática circunstancial "Vive tu vida", que fué tanto como explanar la correspondencia que ha de tener nuestra alma al llamamiento divino. Vivimos en San Andrés unas horas de intimidad y recuerdo. Allí vimos al Reverendo señor Arcipreste de la Ojeda, don Mariano García, a quien podemos considerar como testigo de mayor excepción en este día de recuerdos; a don Fortunato Alonso, párroco de Castrejón, director espiritual de la hoy ya religiosa del Cister; a don Domingo Barbero, párroco de Olmos, muy conocedor de lo que dejamos dicho; a don Luciano Gutiérrez, paisano de la nueva religiosa y párroco de Payo; a don Lázaro Gordo, párroco de Villaescusa; y a don Jesús Fraile, capellán del Monasterio.

De Castrejón estaba una representación plena del pueblo natal de Sor Manuela, integrada por la madre de la religiosa, los hermanos, primos y numerosas amistades.

Damos, pues, desde estas columnas, nuestra más efusiva felicitación a los señores Hidalgo, que con este acto queda ininterrumpida su historia en San Andrés de Arroyo, de especial modo a don Emiliano Hidalgo, que parte tan activa ha tenido en aquella vida y a cuya iniciativa se debe la restauración del Claustro románico del Convento.

El corresponsal

ANUNCIO

Vacante guarda ganado vacuno; sueldo, 3.750 pesetas, libre médico, farmacia. Tratar, Presidente Terradillos. El Presidente, Julio Martínez.

HISPANIA

ACCIDENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL

JESUS AGUADO LOSADA

Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º izquierda

PALENCIA

LIBROS

Las maravillosas aventuras del Barón de Munchhausen

Burger: "LAS MARAVILLOSAS AVENTURAS DEL BARON DE MUNCHHAUSEN". Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona.

A fines del siglo XVIII, un geólogo y arqueólogo alemán, Rudolf Erich Raspe, huyó de su Patria, acusado de malversación de fondos en el Gabinete de la Moneda, refugiándose en Londres. Circulaban entonces por toda la Europa Central una colección de anécdotas fantásticas, bajo el título de "Vademécum para la gente de buen humor", que reimprime Rudorlf, agregando en sucesivas ediciones —hasta cinco llegó a firmar— las conocidas "Aventuras en el Mar" y diversos episodios. Raspe las editó en inglés.

Años más tarde, Burger las reincorpora al alemán, dándoles la gracia, donaire y emoción, que le faltaba a Raspe. Colaboraron con él Kaerstimer y Lichtenberg, grandes conocedores de tradiciones populares. Burger era el literato del grupo y mereció que su nombre encabezara lo que pronto habrían de ser celebérrimas "Aventuras del Barón de Munchhausen", pasando a la posteridad como el progenitor del ilustre Fanfarrón germano.

El tipo llevado al cine, quizá haya sido un poco descentrado, pero en el fondo sigue siendo un poco Quijote. Vive en el reino de la fantasía, donde la jovialidad y el ensueño de lo imposible, encuentran único motivo y virtualidad. "No miente más que para desmentir las mentiras de los demás". Así lo retrata Burger. El retruécano es parecido a la pincelada cervantina, "la razón de la sinrazón" con que da paso al hidalgo ingenioso. Podríamos hallar también al Barón un doble en nuestro Manolito Gázquez o el Toro—¡oh manes de Iglesias Hermida!—sin olvidarnos tampoco de Tartarín. Este Barón de Burger, el viejo "Barón de la Castaña", tiene—como es natural—un entronque puramente nórdico. Vaga por todas las literaturas, pero al caer en la anglosajona, más romántica que otra cualquiera, se evade de los planos reales, y aunque haya de asentar su pie en todas las circunstancias que rodean la vida ordinaria, salta en impulso natural sobre todas las dimensiones, audaz y deportivamente. No existe para él ni el tiempo ni la distancia. Tampoco clases sociales. Tan pronto aparece en Viena como en Constantinopla, anda errastrado por los caminos, como corteja a emperatrices y sultanes. Las leyes físicas para él no existen. Sube a la luna a caballo en una hiedra, su capa es atacada de hidrofobia, y su trotón partido por medio no cesa de correr en las luchas contra los turcos. El prodigio y el peligro son su pan de cada día. Nada le asombra y de todo es capaz. Diríase que se desenvuelve en una esfera netamente astral donde el sueño es más que una hipótesis y el deseo una conquista indefectible. Cristaliza el Barón todas las aspiraciones de la Humanidad hacia lo inasequible, hacia lo extraordinario. El las logra, heróicamente, con sublimidad de pasmo, como si su destino fuera demostrar a nuestra voluntad la existencia de un trasmundo donde no encuentra barreras. Trasmundo que se confunde con el real, sin que puedan precisarse sus límites, y que puede hollar cualquier invento. Los milagros de la luz, de los adelantos bélicos que hoy constituyen elementos de la moderna ciencia, en otras épocas dormían en esa región ignorada y maravillosa, donde se desenvuelve holgadamente el Barón de Munchhausen.

La edición que nos ofrece Granch, bajo los auspicios de Maucci, está acomodada a los niños y puede muy bien servir para mayores. La presentación es verdaderamente lujosa. Acertados dibujos en colores ilustran todo el volumen. Un gran acierto editorial.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

La gratificación de Navidad a los productores

INTERPRETACION LEGAL

Las nuevas Reglamentaciones de Trabajo, introducen la novedad de la concesión a los productores de la gratificación de Navidad.

No todos los Reglamentos Nacionales conceden esa gratificación, ni en todos ellos el legislador se muestra igualmente explícito; en el sistema aplicado tampoco hay unanimidad, en general; el jornal de una semana a los que tengan asignado el jornal por días y la mesada a los que la tengan por meses, es el importe de la gratificación; hay otros como el de la industria químico-farmacéutica, que son quince días, el de Banca, un mes.

Esta diversidad en el sistema, ha dado lugar a problemas, consultas que nos han sido formuladas, en primer lugar, lo que afecta a los productores de industrias no reglamentadas; los obreros de estas industrias tienen derecho a la gratificación?, si las antiguas bases así lo dispusiesen, no había duda alguna, más es lo cierto, que ninguna de ellas lo determina y sí únicamente les de la agricultura, que no son bases propiamente dichas que señalan la gratificación de 50 y 25 pesetas, únicamente para los mozos fijos o de año, respecto de cuyos productores no existe duda alguna, y ¿respecto a los demás?, a los agrícolas no de año, a los de la construcción, harinería, panadería, etc.?, en extricta legalidad no les corresponde, más les queda un recurso, de actitud pasiva en cuanto a ellos, la conciencia de los empresarios que de propia espontaneidad deben abonárseles y no aprovecharse de esta situación de olvido del legislador, o mejor, de posteridad en el turno, ya que todas las actividades serán reglamentadas en futuro próximo, en beneficio de sus productores, que ven con el natural recelo la situación de privilegio, que en éste y en otros extremos se encuentran los productores afectados por estas nuevas Reglamentaciones; más hagamos punto final a estas divagaciones, ya que por el momento y por lo que afecta a este año, el Estado se ha adelantado a la iniciativa de las empresas y por Orden emanada del Ministerio de Trabajo, que ya ha sido dada a la publicidad, se hace extensivo el beneficio de esta gratificación a todos los productores que por anteriores Reglamentaciones, (Bases y Reglamentos), no la tuvieran concedida.

El segundo de los problemas planteados, es el debido a la diversidad de contenido en la redacción, alguno de estos reglamentos, tal como el de Minas de Carbón y Plomo, dicen simplemente, que se concederá a los productores en este concepto de gratificación de Navidad, siete días de jornal para el personal obrero y subalterno y una mensualidad para los demás; si con esta concisión se hubieran expresado los demás reglamentos, hubieran excluido el planteamiento de esta cuestión, pero otros más explícitos se extienden sobre la proporcionalidad de esta gratificación al tiempo trabajado, para los que hubiesen entrado al servicio de la Empresa durante el año precedente, y con esto surge el problema relativo a los obreros que han cesado en el trabajo durante el año y que más tarde entraron al servicio de otra Empresa o quedaron sin trabajo, tendrán éstos derecho a la parte proporcional de gratificación, al tiempo trabajado en la empresa a cuyo servicio se encuentra?, ¿en el primero de los casos, no se le abonan? No hay auténtica interpretación sobre el particular, encontrando en ello base para la opinión y consiguiente a la diversidad de las mismas, más no quiero, que a los que esta mía perjudique, les sirva de obstáculo para hacer uso de la reclamación que sobre el particular crea asistirle.

Enfocada la cuestión desde un punto de vista legal, a los obreros que por algún tiempo estuvieron al servicio de una Empresa y antes de la víspera de Navidad cesaron en este servicio, no les cabe ningún derecho respecto de aquella Empresa en lo relativo a esta gratificación, no les corresponde, por la orientación positiva de la Ley; la Ley concede la gratificación a los productores que estuvieron trabajando todo el año, a los que en el transcurso de éste ingresaron y en las vísperas de Navidad continuasen al servicio de la Empresa, si en el ánimo del legislador estuviese el conceder esta gratificación a los que durante el año hubieran causado baja en la prestación del servicio, lo hubiera dicho, y es lo cierto que no lo dice y lógicamente pensando, lo que está en el ánimo del legislador es el no concederlo; ésto, a primera vista pudiera parecer una injusticia, más no lo es; si damos a la Ley una pobre interpretación de traducción literal, pudiera ser que así se juzgase, más el intérprete de la Ley debe tener una mayor amplitud en la interpretación de estas leyes, debe elevarse mucho más arriba, a los puntos generales que inspiran toda la legislación laboral y fijarse en la aspirada unidad económica y social de la Empresa, en la cohesión que se persigue entre patronos y productores; no podía ser un medio muy adecuado para conseguir la unidad apetecida, al igual que se hace con las gratificaciones por antigüedad en el Reglamento de Hostelería?; este es otro fundamento que aporto a mi opinión, a mayor abundamiento el Reglamento de la industria Químico-Farmacéutica, dice a este respecto que en caso de despido justificado, se pierde el derecho a esta gratificación y no es presumible la diversidad de criterios en las distintas reglamentaciones y por este mismo motivo consideramos extensible a todas ellas estos razonamientos, tanto a las que con su concisión no las plantearon, como a aquellas otras que con su mayor especificación las hicieron surgir.

Así interpretada la Ley, pudiera ser un arma al servicio del empresario aprovechado y egoísta, y medio para obtener pingües ganancias, con llegar el primero de diciembre, despedir a los obreros y volverles a admitir en enero, se tiene conseguido y burlada la Ley, más vayamos por tiempos y veremos que no hay lugar para llegar a tales efectos y conste que si me extiendo en estas consideraciones, no es por afán de escribir y dar a este artículo una mayor extensión, sino porque tal voluntad parece haberse dejado apuntar por parte de algunas Empresas.

Distingamos según se trate, de obreros fijos o eventuales; si son fijos, no se puede proceder a tal despido con carácter colectivo, sino por causas de crisis de trabajo y previa la instrucción de expediente con la intervención de la Delegación Provincial del Trabajo, con las garantías legales, cuya instrucción e intervención excluye la posibilidad, al menos fácil, del subterfugio; si son eventuales, no se puede dar a este concepto una elasticidad tal, que quede en manos de la voluntad caprichosa de la Empresa, la entrada y cese en el trabajo de tales productores; el obrero eventual es tal, porque se le contrata para una determinada obra o para aquellos trabajos que son de temporada o que sólo pueden realizarse en una época determinada del año; dentro de esos límites les asisten los mismos derechos que a los fijos y por tanto, en tanto no se acabe la obra, los trabajos, o transcurra el tiempo para el que fueron contratados, tampoco pueden ser despedidos. A todos estos supuestos, hago la exposición de las causas que pudieran justificar el despido y que determinan la Ley del Contrato de Trabajo y particulares de los Reglamentos, pero todas ellas tienen un carácter o efecto particular, que nunca podrán dar juego a la burla de la Ley en este punto concreto que ventilamos.

Una última cuestión réstanos de tratar, la de la fecha de percepción, que dado lo preciso de las Reglamentaciones respecto de una parte de los afectados y mi interpretación respecto de los de la otra, no ha lugar a largas consideraciones.

El día de percepción, las vísperas de Navidad y más concretamente según otros reglamentos, el día laborable inmediatamente anterior al 22 de diciembre, a los que en esa fecha estén prestando sus servicios a la Empresa y en ese mismo día, a los que en algún día del año lo estuvieron, en el supuesto que a ello tuvieran derecho; lo contrario, desvirtuaría el fin de la gratificación.

Justo Paniagua

Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo

CALENDARIO MISIONAL 1945

No debe faltar en ningún hogar cristiano

El mejor regalo de Navidad y Reyes

Pídalo hoy mismo al P. Castro. Secretariado de Anking. Martínez de Azcoitia, 19. Palencia.

Precio: Diez pesetas.

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitirme ...... ejemplares del "Calendario Misional 1945". Por giro postal envío ...... pesetas o puede mandármelo a reembolso. (Táchese la frase que no interese).

MI DIRECCION ES:

Nombre y apellidos:

... ...

Calle y número:

... ...

Población:

... ...

Provincia:

... ...

Publicaciones

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA:

En ese Diario de su digna dirección, correspondiente al 13 del corriente, en su página tercera y en la sección bibliográfica, se inserta el artículo: "Bibliografía.—Ciencia veterinaria. — Boletín quincenal, número 106", dedicado al Congreso Agro-pecuario de Galicia, que por su exposición un tanto equivocada, me inducen a dirigirle esta carta abierta con el ruego de su publicación, por lo que, anticipadamente, he de expresarle mi profundo reconocimiento por su amable atención.

Tenemos a la vista el artículo mencionado y el Boletín quincenal número 106 de Ciencia Veterinaria, y después de cotejados cuidadosamente uno y otro, sacamos la conclusión de que el artículo que ha motivado la presente carta, no ha podido ser redactado por ningún profesional u Organismo Veterinario, y que, en el mejor de los casos, el que lo redactó ha sido erróneamente informado. Y suponemos ésto, porque de otro modo habríamos de pensar que se ha tratado de ejercer propaganda en la masa de lectores, con la circunstancia de que dicha información se atribuye como fundamento el contenido de nuestras propias revistas profesionales.

En el artículo que impugnamos, se dice que el número de la revista citada, "dedica párrafos especiales a los ingenieros agrónomos por sus ponencias y orientaciones en los problemas de zootécnica", y ello no responde a la realidad, pues dicha revista solamente inserta las ponencias de los Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional, señores Arán y Orensanz, sobre "Mejora de la ganadería vacuna gallega" y "Lucha contra enfermedades del ganado" respectivamente, aludiendo en su artículo de fondo, a eminentes Ingenieros de Montes, a los Inspectores Veterinarios aludidos, al veterinario señor Galiástegui, por su ponencia sobre el maíz, al Perito Agrícola señor Espino Arias por su ponencia sobre prados y forrajes, al jefe provincial de F. E. T. de las Jon-s., camarada Salas Pombo, por su tema de divulgación, como, asimismo, a los arquitectos señores Alex, Alvarez Salas y De la Sota, por sus intervenciones específicas, y al profesor del Instituto de Lugo, señor Hernánsaez, por su divulgación de conocimientos agropecuarios y seguros. Seguidamente se alude en la revista citada, a los discursos del Iltmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, e Iltmo. Sr. Rector de la Universidad compostelana, diciendo finalmente: "Los demás compañeros que asistieron a este Congreso, (veterinarios, se entiende), en número muy limitado en relación con su importancia, y sobre todo con el personal técnico que movilizaron las demás Direcciones Generales, tuvieron frecuentes y acertadas intervenciones en los diferentes temas, especialmente los relacionados con ganado vacuno, epizootias, porcino, aves y divulgación rural".

La equivocación estriba en no sopesar que la veterinaria actual no es la de hace cuarenta años, y buena prueba de que no es la misma de entonces, es el reconocimiento oficial de sus propios merecimientos. La elevación a Facultad Universitaria de las antiguas Escuelas, el Generalato en Veterinaria Militar, la reforma de los Cuerpos Nacional y municipal de Veterinaria, entre otras, demuestran el reconocimiento por el Estado Nacional-Sindicalista de una categoría científica y social innegable, que no por ser justamente merecida, deja de ser menos agradecida por los profesionales veterinarios.

No queremos terminar sin advertir que ponemos a disposición de todos el Boletín número 106 de la revista "Ciencia Veterinaria", para que pueda cotejarse con la información que, como única veraz, damos nosotros.

Reiterándole el testimonio de nuestra gratitud, se ofrece de Vd. affmo. y s. s., que estrecha su mano,

Manuel Rabanal

Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA».

RES eléctricos y de gasolina das las potencias. Bombas para y motor. Almacenes Maquina- eliciano Ortega, Palencia.

AS, todas clases, 1-1'50 vara uela, 44, Teniente Velasco, 3. «Bar Moreno».

ENDE hermosa novilla, cumple de mes. En Villovieco, Gabino

O por sobrante, macho, media Para tratar, con Eustrecio Es- o, en Villerías de Campos.

ENDE las mejores clases de vi- Barco de Valdeorras. En Es- de Villagonzalo y Osorno, Víc- llores.

DE CRIA, ofrécese, 23 años. en casa. Vicenta Pérez, Becerril ampos.

DEMIA de Corte y Confección. al Mola, 90, primero.

ENDE carro par, colleras, hor- seminuevo; carro varas y ruedas rret; compro carro de vacas. a de Valdavia. Pedro Alonso.

ENDE una cabra criando. Pedro Villabasta de Valdavia.

ENDE ochenta ovejas nuevas pa- Para tratar, con Esteban Quir- n Cebrián de Campos.

de cosecha superior. Hija de Pérez, Herrén San Pablo.

O un macho cerrado, de cinco Tratar, Aproniano Polanco, za de Campos.

O par mulas por dejar la la- Paredes de Nava, Vicente La-

ENDE muelles, eje y estribo de de lujo. En Ampudia, Ubaldo ndez.

ENDE cerdos al destete. Villa de Cerrato, José Vázquez.

REGISTRADORA, se vende. Bar-Fonda «Mollergui», Antonio Maura, 29. Palencia.

POLLAS, muy tempranas, se vende hasta 500 en la Granja «El Pinarillo», Camino Viejo de Simancas, Valladolid.

PALOMINA. Haga sus ofertas en pequeñas y grandes partidas, a Benito Herreras, Tres Amigos, 2. Valladolid.

VENDO cuatro vacas holandesas, primero y segundo parto. Manuel Arija, Carrión de los Condes.

VENDESE tierras, veinticinco fanegas y cinco carros de hierba. En Valespinoso Aguilar, Fausto Ruiz.

SE VENDE una cerda de doce arrobas, aproximadamente. En Villacuende, don Efigenio Paredes.

VENDESE dos mulas, una de nueve a diez años y otra de media edad. Presentación Caballero, Villasirga.

VENTA de cuarenta ovejas, distintas edades. En Cornoncillo, Marcelíano Martín.

SE VENDE yegua de seis años, preñada al contrario. Para tratar, con Segundo Suances, en Cozuelos de Ojeda (Palencia).

VENDESE gramola seminueva y discos, con su mesita. Verla y tratar, Severiano Frías, San Cebrián de Campos.

VENDESE carro con muelles caballería menor. Mariano Salazar, Paredes de Nava.

SE VENDE seis vacas de leche, juntas o separadas. Huertas de Pombo, José Marín.

VENDO carro con toldo para una caballería. En Valle de Cerrato, Félix Espina.

PASTOR, necesito con poca familia y buenas referencias. Octaviano Helguera, Manquillos.

MOTORES eléctricos y de gasolina en todas potencias, grupos moto-bombas para riegos y usos domésticos. Almacenes Pinacho. Palencia.

ATENCION. Casa Antón. Se compra camas, hierros y metales viejos.

CASAS baratas (para muñecas), muchos juguetes. Informes, Albino, Mayor, 79.

ALFALFA de excelente calidad, venta en Almacenes Aguado, carretera de Grijota.

METABISULFITO potásico cristalizado, encontrará en Droguería Palentina, calle Mayor, 199.

VENDO tres novillas holandesas, dos cumplen a primeros de enero y otra recién parida, dando cuarenta y cinco cuartillos, todas segundo parto. Valdesería, 21. Palencia.

POR SOBRANTE de ganado, vendo potro de treinta meses, «Bretón», bonito ejemplar. Leandro Tejeda, «Once Paradas», Palencia.

NECESITO oficial ayudante panadero, que sepa bien su obligación. Tratar, Laurentino Puertas, Alar del Rey.

ENRIQUE Quirós Cruz. Viverista Criador y exportador de Vides Americanas. Barco de Valdeorras (Galicia).

COMPRARIA alternadores y motores explosión, pagando bien. Apartado, 15. Durango.

ARBOLES frutales, viveros de José Seoanez, La Bañeza (León). Catálogos gratis.

VIVEROS, se vende injertos y barbados, clases garantizadas. Francisca Gurpegui, calle de Eduardo Dato, número 23, primero.

VENDO cerdos, diferentes pesos, y dos yeguas preñadas. Vicente Inclán, Mayor, 23.

NECESITO oficial o medio de herrero. Quintanilla de Onsoña, Francisco Calle.

SE NECESITA pensión casa confortable. Avisen, esta Administración.

VENDO cerdo, ocho arrobas. Santiago Aparicio, Añoza.

SE VENDE caballo de treinta meses, dos dedos. Para tratar, con Isabelino Bustos Lechón, en Torquemada (Palencia).

VENDO dos cabras una parida cinco días, otra abocada parir. Rufino García, Becerril.

VENDO yegua preñada, edad ocho años, alzada, siete dedos, y una cabra con su cría. San Cristóbal de Boedo, Luis Herrero.

SE VENDE dos cerdos de 130 kilos. Victorino Román, Valdeolmillos.

POR DEJAR labranza, vendo mula, media edad, seis dedos sobre marca. Tratar, en Itero de la Vega, Victoriano Puebla.

«AUSTIN», 7 HP., cuatro plazas, cubiertas nuevas vendo, corriente de todo, en 7.500 pesetas. Médico de Boadilla del Camino.

POR SOBRANTE ganado, vendo una mula, un carro de par, o cambio por recría. Fuentes de Nava, Esteban Gutiérrez.

OVEJAS, se vende 130 cabezas. Tratar, don Antonio Bueno, en Villacidaler.

CUBIERTOS, cuchillos, abrelatas, flaneros, cacillas, espumaderas, ralladores, coladores, prensapurés, molinos café. Ferretería García, Mayor, 192.

SE COMPRARIA cafetera exprés, una o dos tazas, propia bar. Informes, teléfono, 50.

POR SOBRANTE de labranza, se vende dos machos de media edad, de toda confianza, facilidades para el pago. Compro serret en buen estado. Félix Muñoz, Osorno.

MOLINEROS, vendo dos pares de piedras, uno francesas, otro del terreno, están como nuevas, mil pesetas. Verlas, Quintanatello de Ojeda (Palencia), en el molino. Escribid a su dueño, Aldeasoña (Segovia), Rafael Martínez.

¡ESPAÑOL!

El más acendrado espíritu de hermandad campea en toda la legislación de Subsidios Familiares.

Por ello, como buen español, no debes incumplir sus mandatos.

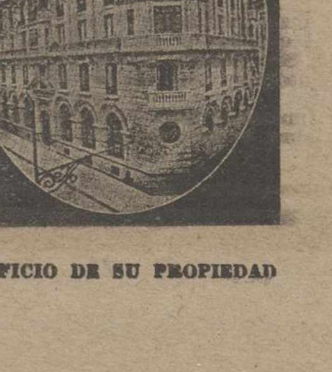

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Caja Central de Ahorros y Préstamos

ANTES

FEDERACION CATOLICO - AGRARIA

PALENCIA, Teléfono, 8

IMPOSICIONES A LA VISTA

Imposiciones a plazo fijo de un año, al 3 por 100, sin descuento alguno

CUENTAS DE CREDITO

para fines Sociales-Agrícolas; parcelación de fincas entre sus asociados

Calle Mayor, número 15.-PALENCIA

M.C.D.2022

Los Lores discuten los problemas de Grecia y Prusia Oriental

Rankeleur califica los sucesos helénicos como "una conspiración traidora e injusta"

Londres, 21.—En el debate de los Lores sobre política exterior y con motivo de la moción de lord Templewood acerca de la urgente necesidad de reforzar las fuerzas de unificación de Europa, el vizconde Cecil, ex delegado británico en la Sociedad de Naciones, calificó de arriesgadísima la propuesta de traslado de la población alemana de Prusia oriental.

«Lo que me aterra a ese respecto—dijo—es que después de efectuado el traslado de parte de esos alemanes se advierta la casi imposibilidad de proseguir el experimento. Nosotros no podemos adoptar las mismas medidas de aplicar. El traslado de población que los alemanes trataron sin éxito habría de hacerse por persuación y la práctica ha demostrado el fracaso de ella. Significa dejar a parte de Europa con una herida constantemente abierta y que tiene que producir desasosiego, y, probablemente una nueva guerra. Resultaría desastroso que antes de llegar a ser aplicado el plan de Dumbarton Oaks, Gran Bretaña tendiese a una forma de diplomacia y de atribución de territorios que pertenece a una época que debe ser definitivamente olvidada si es que se quiere construir algo permanente o satisfactorio».

«Acerca de la cuestión griega, lord Cecil dijo que algunos creen constituye un borrón para la política británica tener que luchar actualmente en un país aliado por aquello que afecta de modo directo a las causas que determinaron la entrada en guerra». Ello parece indicar que no hemos sabido aplicar en Grecia lo que en verdad es nuestra política».

El liberal lord Perth, ex secretario general de la Sociedad de Naciones, mostró su disconformidad con el criterio de lord Cecil acerca de Prusia oriental, afirmando que esa provincia debe pertenecer a Polonia y que tiene una gran parte de población de origen polaco.

El conservador lord Rankeleur calificó de desgraciadas las palabras del vizconde Cecil de que Gran Bretaña está luchando contra sus aliados en Grecia; estoy seguro—dijo— de que ello no es verdad; lo que hacemos es ayudar a un Gobierno aliado contra una conspiración traidora e injustificada.—Efe.

PIO XII

dirigirá un mensaje al mundo el día de Navidad

S. S. PIO XII

Ciudad del Vaticano, 21.—Su Santidad el Papa, Pío XII, dirigirá un mensaje al mundo el día de Navidad, como en años anteriores, que será divulgado por Radio Vaticano y retransmitido por todas las emisoras de los distintos países. A continuación se leerá el mensaje del Santo Padre en varias lenguas.—Efe.

Atenas y el Pireo están siendo limpiadas de rebeldes

LA MOVILIZACION DECRETADA EN GRECIA HA SIDO ACOGIDA CON ENTUSIASMO

COMUNICADO ALIADO DEL MEDITERRANEO

Cuartel General Aliado en el Mediterráneo, 21.—El comunicado oficial del día de hoy, dice:

"Tierra: Al Norte de Bagnacavallo, tropas canadienses del VIII Ejército libraron duros combates en su cabeza de puente sobre el Canal Naviglio, rechazando numerosos y fuertes contraataques, en los que intervinieron tanques alemanes. Al Norte de Faenza, otras fuerzas del VIII Ejército han ganado terreno en sus ataques en dirección Norte, entre los ríos Lamone y Senio. Sin novedad en el dispositivo avanzado del V Ejército.

Grecia.—Prosigue con éxito la tarea de limpiar las regiones de Atenas y El Pireo de fuerzas rebeldes, cogiéndose armas y prisioneros. Sin novedad en el resto de Grecia. En Atenas, el decreto gubernamental de movilización de quintas para formar batallones de la Guardia Nacional, ha sido entusiásticamente acogido.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 21.—«En Italia central, el enemigo comenzó su gran ataque ayer al norte de Faenza, con un fuego artillero intensísimo en el que fueron disparados 100.000 proyectiles de todos los calibres en un sector de diez kilómetros de ancho. A pesar de la violencia de este fuego, sólo pudo rechazar en unos dos kilómetros a las tropas alemanas, que luchan con gran valor. Al noreste de Faenza fracasaron los ataques enemigos, antes de que los atacantes alcanzasen nuestras posiciones. En la región de Bagnacavallo, las unidades canadienses, fuertemente castigadas, sólo efectuaron ayer ataques locales que fueron rechazados con bajas sangrientas para el adversario, salvo una brecha de mínima importancia.

LA CIUDAD DE ZVORNIK, TOMADA AL ASALTO

Londres, 21.—"Después de varios días de dura lucha, durante los cuales nuestras tropas cruzaron el río Drina con "Ferryboats" y vencieron la fuerte resistencia del enemigo, en ambas orillas, hemos tomado al asalto la ciudad de Zvornik", dice el comunicado de hoy del Mariscal Tito, difundido por radio "Yugoeslavia libre". Zvornik se halla en la orilla occidental del Drina, 132 kilómetros al Sureste de Belgrado.—Efe.

PLASTIRAS SERA NOMBRADO JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS GRIEGAS

Atenas 21. — En los círculos gubernamentales se dijo ayer que el general Sakelaropulos se hará cargo en breve de la cartera de Guerra, que actualmente desempeña Papandreu; también se espera un decreto nombrando al general Plastiras comandante jefe de las fuerzas armadas griegas, con el general Dromazos al frente del Estado Mayor.—Efe.

DICE EDEN

Londres, 21.—El Gobierno británico puso a disposición del general Plastiras un avión para llevarlo del sur de Francia a Grecia, a petición del gobierno de este país, manifiesta Eden en una contestación escrita a un miembro de los Comunes.—Efe.

NO HABRA TREGUA DE NAVIDAD EN GRECIA

Londres, 21. — En respuesta a una sugerencia de que Eden interviniera en la cuestión griega para que se declarara una tregua de Navidad en la lucha, el ministro británico de Asuntos Exteriores reiteró su declaración de ayer de que lo que quería el Gobierno de S. M. era solucionar dicha cuestión de una vez para siempre.—Efe.

El Almirante Basterreche preside en Cartagena la botadura del nuevo dragaminas "Lerez" y del submarino "B-2"

Mañana se pondrá la quilla a otros dos destructores

Cartagena, 21. — En la Factoría de Construciones Navales Militares, se ha efectuado la botadura del dragaminas "Lerez" y el submarino "B-2". Las características del dragaminas son similares a las de los dos últimamente botados en esos astilleros, "Bidasoa" y "Nervión", y los otros dos botados en El Ferrol del Caudillo. En breve se pondrá la quilla al "Segura" y al "Ter", gemelos también de los anteriores. Estos barcos son propulsados por dos hélices movidas cada una por un grupo combinado de máquinas de vapor, con turbina de escape, con eje propulsor y engranaje doble de reducción. A toda fuerza, las máquinas desarrollan trescientos HP. y la turbina una potencia de 400 HP. Su consumo es reducidísimo y la facilidad de maniobra es muy notable por la sencillez de la máquina de embrague y desembrague de las turbinas. Dos calderas y tres colectores dispuestos para quemar carbón nacional producen el vapor. Además de la artillería principal, estos barcos llevan un grupo de artillería semiautomática y dos ametralladoras. Están dotados con los elementos más modernos para buques de su servicio. El proyecto del tipo ha sido redactado por los organismos de nuestra Marina.

Mañana se pondrá en los astilleros del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, la quilla para dos destructores cabeza de flotilla, que llevarán los nombres gloriosos para la Armada de "Almirante Liniers" y "Alava".

A la hora anunciada para la ceremonia, comenzaron a llegar a la factoría las autoridades e invitados, que fueron recibidos por el director, subdirector del Consejo, ingeniero jefe de los astilleros y los jefes de los mismos. También se hallaban presentes el comandante general del arsenal, con todos los jefes del mismo. Asistieron el alcalde accidental, juez de primera instancia, subdelegado de Hacienda, coronel jefe de Estado Mayor de la plaza, en representación del general gobernador, que está ausente, jefes y oficiales de la guarnición, ingeniero jefe de la Comunidad de los Canales del Tabilla, presidente de la Junta de Obras del Puerto, jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en el puerto, y otras personalidades. A la llegada del capitán general de departamento, almirante Basterreche, la banda de cornetas y tambores de infantería de Marina, interpretó el Himno Nacional. De Madrid llegaron para asistir a la ceremonia, el general de Ingenieros de la Armada, señor La Rocha; director general de Construcciones Navales; el director general del Consejo Ordenador, don Aureo Fernández; el subdirector, señor Rubí; el jefe de la Factoría del Consejo en El Ferrol del Caudillo, señor González Llano; consejeros de la misma entidad y el señor Torroja, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias.

En un pontón situado frente al dique, se situaron los invitados y las madrinas de los barcos, señorita Maruja Basterreche, hija del capitán general, del dragaminas, y señorita Maruja Rubí, hija del subdirector del Consejo Ordenador del submarino. Después de bendecidos los buques, se procedió por las madrinas a romper contra los cascos unas botellas de vino español, y seguidamente comenzó la botadura, sumergiéndose el dique donde se hallaban los barcos, hasta que estos quedaron a flote. En este momento la banda de infantería de Marina interpretó nuevamente el Himno Nacional.—Cifra.

NUEVO REMOLCADOR PARA NUESTRA MARINA DE GUERRA

El Ferrol del Caudillo, 21.—Un nuevo remolcador de rada, el «R. R. 20», construído en estos astilleros, ha sido entregado a la Marina de Guerra por el Consejo Ordenador de Construcciones navales militares. Asistieron al acto los miembros de la Comisión Inspectora del Estado y el personal directivo del Consejo Ordenador. El nuevo buque quedará afecto a este Departamento.

El Gobierno italiano combatirá el separatismo siciliano

Roma, 21. — Una declaración ap[robada] por el Gobierno italiano, d[ice] que el Gobierno combatirá el mo[vi]miento separatista siciliano y cu[al]quiera otro que tienda al desmemb[ra]miento del país.

La declaración agrega que la po[lí]tica del Gobierno comprende el es[ta]blecimiento de amplias autonomías [lo]cales y se cree que serán creados al[tos] comisarios para Sicilia y Cerdeña, q[ue] serían asistidos por Consejos aseso[res] —Efe.

Arévalo, president[e] de Guatemala

Guatemala, 21. — La victoria [del] candidato a la Presidencia Dr. J[uan] José Arévalo, parece asegurada, a[un]que no se conocen todavía los re[sul]tados definitivos. Lleva una vent[aja] de 110.000 votos sobre su más in[me]diato contrincante, el ex embaja[dor] en Wáshington, Adrián Recinos.

Las elecciones se celebran sin in[ci]dentes.

El nuevo presidente tomará pose[sión] de su cargo el 15 de marzo.—Efe.

Méjico, 21. — Juan José Arévalo [ha] sido elegido presidente de Guatem[ala]. Ha obtenido una mayoría aplasta[nte] sobre sus rivales Adrián Recinos, embajador guatemalteco en Wáshin[g]ton y Manuel Herrera. La Embaja[da] de Guatemala en Méjico ha facilit[ado] los datos siguientes sobre la elecc[ión] presidencial:

Arévalo, 172.258 votos; Recin[os] 14.289; Herrera, 6.946.

Hasta ahora, Arévalo no se ha[bía] ocupado de política y tenía estab[le]cida su residencia en la Argent[ina]. Durante su juventud ganó una be[ca] para viajar por Europa. Es doctor «[ho]noris causa» de la Universidad de G[ua]temala. Arévalo se posesionará del [po]der el 15 de marzo de 1945, en cu[ya] fecha dimitirá la Junta Revolucio[na]ria.

El partido de la oposición —Fr[ente] Nacional Democrático— afirma q[ue] Arévalo es ciudadano argentino y q[ue] por lo tanto, quien ha ganado las e[lec]ciones es su candidato Recinos.—E[fe].

TURRONE[S]

Las clases más selectas, a los pre[cios] más baratos, lo puede usted adqu[irir] en ultramarinos

Mariano de Ven[a]

AVENIDA SANTANDER, 2

Reorganización del Departamento de Esta[do] norteamericano

Wáshington, 21. — Un comunic[ado] oficial, publicado anoche, trata de [la] reorganización iniciada en el Dep[ar]tamento de Estado y dice que los c[am]bios reforzarán su estructura y aum[en]tarán su eficacia. Además del n[om]bramiento de un nuevo subsecreta[rio] y de cinco nuevos secretarios adj[un]tos, se han introducido ciertas mo[di]ficaciones que tienden a mejorar [la] conducta de la política extranjera n[or]teamericana. Se han creado dos [co]mités; uno, llamado comité de pe[rso]nal, presidido por el ministro, a qu[e] asesorará en la tramitación de as[un]tos pendientes y otro, llamado co[mi]té coordinador, presidido por el s[ub]secretario, que asumirá la responsa[bi]lidad por el desarrollo de recomen[da]ciones sobre problemas corrientes relativas al porvenir. Una Secreta[ría] común trabajará para los dos comi[tés] —Efe.

HACIA LA COMPLETA LIBERT[AD] EN EL AIRE

Wáshington, 21.—«Va por muy bu[en] camino el logro de uno de nuest[ros] mayores objetivos para tiempos de paz: una completa libertad en el air[e]» ha declarado el presidente de la C[o]misión Política Aérea norteamerica[na] Alexander B. Royce.—Efe.

GRAN REBAJA DE PRECIO[S]

VACA

1.ª filetes y trozo	12'00	pesetas kilo
2.ª (sin hueso)	10'00	" "
3.ª (con hueso)	6'00	" "

NOVILLO

1.ª filetes	14'00	pesetas kilo
2.ª (sin hueso)	12'00	» »
3.ª (con hueso)	8'00	" "

Nota.-No confundirse. Carnicerías EL CAMPESIN[O]

CALLE MAYOR, 189 Y PLAZA DE ABASTOS, NUMERO 20

Hacia el desenlace d[e] la batalla de Leyt[e]

La aviación japonesa atac[a] a las fuerzas desembarcad[as]

Tacloban, 21.—Se acerca rápidamente a su desenlace la batalla de Leyte. La primera división norteamericana ha ocupado Kanango, cinco kilómetros al norte de Lonoy, hallándose a menos de kilómetro y medio de la 77 división. El botín de guerra cogido a los japoneses es enorme.—Efe.

AVANCE CHINO

Kandy, 21.—Las tropas chinas [que] avanzan por la carretera Bhamo-Na[m]kan, en dirección Sur, y que conq[uis]taron ayer tres pueblecitos, han [lle]gado hasta un punto situado a me[nos] de 90 kilómetros de la antigua «[ruta] de Birmania», cuya apertura se [vis]lumbra ya, comunica un enviado [es]pecial de la agencia Reuter.—Efe.

REGRESA A SU PAIS EL PRE[SI]DENTE DE LA CHINA NACION[AL]

Nanking, 21. — El doctor Ch[en] Chung-Po, presidente de la Ch[ina] nacional ha llegado al aeródromo [de] esta capital procedente del Japó[n].

LA AVIACION JAPONESA ATACA LAS FUERZAS DESEMBARCAD[AS] EN LEYTE

Tokio, 21. — La aviación japo[nesa] ataca incesantemente a las fue[rzas] norteamericanas desembarcadas en [la] isla de Leyte y Mindoro y han h[un]dido un buque de carga norteame[rica]no y otro averiado.—Efe.

LOS ALIADOS DOMINAN GRA[N] PARTE DEL FERROCARRIL MANDALAY-RANGUN

Kandy, 21.—Las dos importantes [ba]ses japonesas de Muntho y Nank[an] situadas en el ferrocarril Myithy[ina]-Mandalay-Rangún, han sido conq[uis]tadas por tropas del XIV Ejército a[lia]do.—Efe.

ULTIMA HORA

Prosiguen los movimientos alemanes en los Balkanes

Lieja y Amberes, objetivos de la contraofensiva en el Oeste

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 21.—Del comunicado alemán: En los Balcanes, prosiguen los movimientos de nuestras tropas que rompieron, a veces, la dura resistencia del enemigo.

En Hungría, los soviets pasaron al ataque entre el lago Balatón y el Danubio, desplegando importantes fuerzas con el apoyo de numerosos aviones de batalla. Entre la curva del Danubio y la frontera meridional de Eslovaquia se acentuó la presión del enemigo en el río Eipel, en las vertientes occidentales del macizo de Matra y a ambos lados del alto Ajo. En duros combates, nuestras tropas interceptaron los ataques de las formaciones enemigas. En las regiones al sur y noreste de Kaschau, fracasaron los reiterados ataques soviéticos.

LIEJA Y AMBERES, OBJETIVOS

LA OFENSIVA ALEMANA

Londres, 21.—Según el redactor militar de la Agencia Reuter, los objetivos que persigue la contraofensiva del mariscal Rundstedt, son los siguientes: Lieja y Amberes, en el norte; Mamur, en el centro y Luxemburgo y Thionville, en el sur.—Efe.

STAVELOT, RECONQUISTADA

Bruselas, 21.—Stavelot ha sido reconquistado por los norteamericanos, según comunica un corresponsal de guerra estadounidense.—Efe.

SILENCIO ABSOLUTO EN EL SECTOR DE LA CONTRAOFENSIVA

Londres, 21.—Un silencio absoluto rodea al sector más importante de la contraofensiva alemana: el espacio comprendido entre Malmedy y Lieja, donde los alemanes afirman haber alcanzado un punto situado a 20 kilómetros de Lieja, dice el redactor militar de la Agencia Reuter. El comunicado oficial aliado no confirma esta alegación, pero sí dice que ha sido restablecida la situación en Monschau —eje sobre el cual está girando el ataque germano en dirección norte. Si el general Hodges consigue mantener —añade— las contramedidas que toma actualmente el mando aliado entre Aquisgrán y Lieja.—Efe.

VEINTE MIL PRISIONEROS ALEMANES CAPTURADOS

Londres, 21.—Aun cuando la contraofensiva alemana, que ha puesto en movimiento fuerzas que oscilan entre 130 y 150.000 hombres, apoyados por centenares de tanques y grandes masas de material de todas clases, no ha sido aun contenida, los violentos contraataques norteamericanos empiezan a dar resultado, habiéndose hecho hasta ahora 20.000 prisioneros según comunica un corresponsal de guerra estadounidense.

Hasta la fecha, añade, las penetraciones máximas en Bélgica y Luxemburgo oscilan entre ocho y treinta y dos kilómetros, en un frente de 112, que va desde el sur de Monschau hasta el centro del sector luxemburgués.—Efe.

LICORES

aguardientes, mistelas, vinos embotellados, a precios sin competencia, le ofrece a usted ultramarinos

Mariano de Vena

AVENIDA SANTANDER, 2

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 21. — En el sector de Dividendo, que inició su baja con los valores llamados de postguerra, sigue cediendo con pocas excepciones. Renta Fija resiste. La mayor parte de sus títulos repiten y las pocas variaciones que se producen son con márgenes mínimos y aproximadamente en ambos sentidos. El volumen de negocio es exiguo salvo en valores del Estado, que operan como de costumbre.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 21. — Cotizaciones de Bolsa: Fondos públicos: Interior, 925; Exterior, 104'50; Amortizable 4 por ciento, de 1908, 103; íd. 3 por ciento, 102'75; íd. 4 por ciento, mayo, 104; íd. octubre, 106; íd. 3'5 por ciento, 98; ídem noviembre, 104'90; íd. de 1944, 103'75; Tesoros, 3 por ciento, de 1940, 100'85; de 1944, 101; C. Naval, 101'90; Villas, 1914 y 1918, 102; Mejoras Urbanas, 104'25; Interior, 1931, 105; íd. 1941, 101'50; H. Ebro, 6 por ciento, 1927, y 1930, 106; M. Guipuzcoana, 70; Majzen, 103; Cédulas Hipotecarias 4 por ciento, 100; íd. a, 103'25; íd. b, 103; Exentas, 108; C. Local Interprovincial, 104'20; Lotes, 105; Nuevas, 103'40; Bonos Exposición, 106'50; Obligaciones Marruecos, 112.

Acciones: Banco Crédito Industrial, 360; España, 478; Exterior, 168'50; Hipotecario ,316; Central, 195; Español de Crédito, 322; Cupones, 38'50; Hispano Americano, 303; Previsores de 25 y 50 pesetas, 172; H. Española, 306; Iberduero rojo, 226; Nuevas, 735; Mengemor, 217; Sevillanas, 246; Eléctrica Madrileña, 112; Diferidas, 72; Telefónicas preferentes, 143; Ordinarias, 388; Rif, 294; Duro Felguera, 148; Ponferrada, 169; Guindos, 340; Campsa, 156'50; Tabacos, 268; Naval Rojas, 64; Preferentes, 88; Metro, 271; Tranvías Madrid, 127; El Aguila, 295; Azucarera general, 119; Ebro, Azúcares, 235; Valderribas, 207; Portland Valderribas, 160; Altos Hornos, 156; Productos Esmaltados, 181; Auxiliar Ferrocarriles, 116'50; Pombas Fúnebres, 88; Electromecánicas, 85; Plasencia Armas, 116; Española de Petróleos, 224; Resinera, 221; Explosivos, 323; Metilena, 56.

Obligaciones: Bonos Caja Chade, 617; Alberches 1930, 102'50; Sevillanas, onceava, 104; E. Madrileña, 1923, 101'50; 1934, 102; 1941, 100'25; Telefónicas, 115'50; D. Felguera, 102; Ponferrada, 106'50; Trasatlántica, 1920, 75. —Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 21. — En Bancos ha habido cambios repetidos para Hispano, retroceso de seis duros en Español de Crédito y ganancia de dos y once en Bilbao y Vizcaya a. Vizcaya b gana 12 pesetas. En Ferros, Santander y Vascongados mejoran diez puntos y Robla quince. En Eléctricas, Iberduero 40 por ciento de desembolso pasa sin variación; Iberduero viejas pierde un entero, Viesgo medio y Reunidas gana uno. En Navieras, Bilbaínas y Aznar sostenidas. Retroceden diez pesetas Vascongadas y ganan otras diez Auxiliar y General de Navegación. En Metalúrgicas retroceden dos duros Babcock Wilcox y Ajuria gana diez. — Cifra.

Cotizaciones:

Fondos públicos: Interior 4 por ciento, 92; Amortizable 3'5 por ciento, 98'15; íd. Octubre, 106; Ayuntamiento de Bilbao Ordinarias, 102; Diputación Vizcaya, 4'5 por ciento, 107'50.

Obligaciones: Robla, 498; Viesgo, 1935, 106; Iberduero, 1915 y 18, 106; Hispano Americana bonos caja, 622'50; Echevarría 6 por ciento, 104'50.

Acciones: Banco Español de Crédito, 322; Cupones, 39; Hispano 303; Bilbao, 402; Derechos, 117'50; Vizcaya, a, 366; b, 455; Robla, 615; Vascongados a, 650; Santander Ordinarias, 445; Viesgo, 172; Reunidas, 216; Iberduero viejas, 226; íd. 40 por ciento, 730; Hispano Americano, cupones a b c, 119; d y e, 23'50; Rif, 293; Sierra Menera preferentes, 31; Ponferradas, 435; Auxiliar Marítima, 225; General Navegación, 425; Aznar, 1675; Vascongada, 630; Bilbaína, 227'50; Altos Hornos, 155; Babcock, 310; Derechos, 80; Ajuria, 320; Resinera, 220; Explosivos, 323; Telefónicas Preferentes, 144; Azucarera España, 120.—Cifra.

EL TURRONERO DE LOS POBRES

Del 16 al 24 en la Plaza Mayor

Turrones de todas las clases a 15 pesetas kilo

Convocatoria de los Premios anuales de Medicina de la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las JON-S

La Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las JON-S, rindiendo homenaje a la memoria de nuestros caídos, y con el afán de fomentar el desarrollo científico de la Medicina patria, instituye, como todos los años, los premios de Medicina "José Miguel Guitarte", Cirugía "Rafael Martín Fornoza", Medicina Social "Ramón Ruiz Casado", y Medicina Rural "Luis García Rodríguez" los cuales serán adjudicados a los mejores trabajos que se presenten al concurso que se convoca para tal fin y que se ajustarán a las siguientes bases:

Primera. — Los trabajos deberán ser presentados improrrogablemente antes del 15 de abril de 1945 y dirigidos al Delegado Nacional de Sanidad, en sobre cerrado y lacrado, conteniendo lema y título, con indicación del premio a que se aspira.

En su segundo sobre, que se abrirá después de ser adjudicado el premio, irá incluído el nombre del autor, su dirección, lema y título del trabajo presentado.

Segunda.—Este concurso será fallado el 15 de junio del año próximo quedando propiedad de la Delegación Nacional de Sanidad los trabajos premiados, de los cuales hará él uso que tenga por conveniente, bien publicándolos en la revista "Ser", órgano oficial de la Delegación o en folleto aparte.

Tercera.—Los trabajos serán inéditos y su extensión no resabará la que es habitual en las publicaciones monográficas.

Cuarta.—El premio consistirá en tres mil pesetas para cada uno de los trabajos galardonados.

Quinta.—Los lemas serán los siguientes:

Premio de Medicina "José Miguel Guitarte", Fisiopatología y Terapéutica del sistema linfático.

Premio de Cirugía "Rafael Martín Fornoza", Cirugía conservadora y reparadora del miembro superior.

Premio de Medicina Social "Ramón Ruiz Casado", estudio crítico, higiénicosanitario, del uso de bebidas alcohólicas. Profilaxis social del alcoholismo.

Premio de Medicina Rural "Luis García Rodríguez", Patología del trabajo en los productos agrícolas.

Sexta.— El Jurado calificador estará compuesto por el Delegado Nacional de Sanidad, que presidirá, un miembro de la Dirección General de Sanidad, un catedrático de la Facultad de Medicina, una representantes del Consejo General de Colegios Médicos, el jefe de la Sección correspondiente y el jefe de la Secretaría Técnica de la Delegación Nacional de Sanidad.

Las Cortes encuadran al país dentro de un sistema institucional

(Viene de primera plana)

que no es ahora reflejo de torneos retóricos en el salón de sesiones, sino de una obra más oscura y concienzuda, denuncia el improbo trabajo que realizan las Comisiones y la fecundidad de las Cortes. Estas no serán todavía un instrumento perfecto y definitivo, que al recordar el espíritu ilustre de las Cortes tradicionales, se apartan, en su funcionamiento severo, de todos los riesgos y peligros del parlamentarismo y de los daños que causaba la oposición política sistemática.

NUESTRAS CORTES Y LOS ANTIGUOS PARLAMENTOS.

—¿No hay—preguntó—en las Cortes ninguna semejanza con los Parlamentos?

—No deja de ser curioso—exclama el presidente— si la curiosidad no bordea las fronteras del escándalo, el recuerdo esporádico del viejo Parlamento. ¿Se puede, en España, añorar aquello? Las estadísticas hablan con elocuencia, no sólo de la ineficacia, sino de los estragos profundos del sistema. Hubo legislaturas en las que apenas pudieron aprobarse una docena de leyes. Un caso ejemplar y aleccionador lo hallaríamos en la discusión del proyecto de Administración Local. Se trataba de una reforma trascendente y necesaria. Gobernaba Maura. Existía una mayoría numerosa, compacta y entusiasta de su jefe. Pues bien: pese a la autoridad de Maura, al bloque de la mayoría y a la magna importancia del proyecto, sólo se aprobó una parte mínima del mismo. Esto no es una singularidad. Bajo la Monarquía cabe distinguir dos momentos. Uno, de supremacía del Poder ejecutivo, con Cánovas y Sagasta. Entonces se fué tirando. Más tarde, el poder parlamentario se impuso. Desapareció toda posibilidad constructiva.

—Las Cortes de la República—exclamo—fueron mas fecundas que las de la Monarquía?

—Cierto—dice el presidente—. Desgraciadamente fecundas, a base de guillotina y escándalo. Allí no era posible opinar contra la mayoría. Durante la República se acusó mayor dinamismo ambicioso, al íntegro servicio del mal. No tenemos que extraviarnos para demostrarlo en el análisis. Basta recordar los títulos de unas cuantas leyes. Primero, la Constitución. Aquella Constitución en que España renunciaba a su fe y hasta, en cierto modo, a su dignidad de pueblo libre. Ley de Defensa de la República. Persecución de las Asociaciones religiosas. Ley de Divorcio, Estatuto de Cataluña, Secularización de cementerios, Laicismo de la Enseñanza, Expropiación de fincas rústicas, etc., etc. Si no hubiesen existido otros motivos poderosos, bastarían esos solos para justificar la grandeza del Movimiento y la Cruzada salvadora y victoriosa, gracias a Dios y a la espada del Caudillo.

LA COMPOSICION DE LAS CORTES REFLEJO DE LA DE ESPAÑA. EL CAUDILLO USA DE SUS DERECHOS CON ABSOLUTA OBJETIVIDAD

—Vamos a examinar— agrega el Presidente—en palabras brevísimas la composición de las Cortes. De los 400 Procuradores los representantes de los Sindicatos Nacionales, que se designan por elección, suman la tercera parte. Entre los Alcaldes, la mitad de los mismos, los que pudiéramos llamar representantes de las provincias, se designan asimismo por elección de las Diputaciones. Los Alcaldes de la capital son Procuradores por derecho propio. Por elección vienen a la Cámara los representantes de los Colegios de Abogados, de Médicos, de Farmacéuticos, de Veterinarios... Luego hay representantes de Organismos que entrañan intereses nacionales notorios y auténticos. El presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo de Justicia Militar, los rectores de las Universidades, el presidente del Instituto de España, los de las Reales Academias, el canciller de la Hispanidad... ¿Quién podrá discutir, y menos negar, que en la eminencia de esos nombres existe una efectiva representación de nuestra vitalidad? A la libre designación del Caudillo quedan 50 Procuradores. Menos de la octava parte de la Cámara. Pero aun, en esto mismo, hay que subrayar cómo el Caudillo ha usado de su indiscutible derecho con una escrupulosidad incombatible y absolutamente objetiva. Ninguno de los Procuradores designados por el Caudillo proclama una afección personal ni siquiera política. Son altas figuras de la ciencia, de las letras, de la técnica, de la administración, de cualquiera de las actividades sociales. Por esto están en la Cámara el Cardenal Primado de las Españas, y diversos Arzobispos, miembros de la grandeza y prestigiosos tenientes generales, que representan el vigor y permanencia del Ejército. En resumen: la representación del Caudillo, que es mínima, la integran nombres tan unánimemente aceptados como el de Asín Palacios, para citar sólo un nombre, cuya desaparición de entre nosotros todos lloramos. Hay en las Cortes también ex ministros de la Monarquía, valores que figuraron en los partidos antiguos y que muestran un deseo de colaboración en los nuevos afanes.

(De «Arriba»)

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. CECILIO OBREGON MARTINEZ

Falleció el día 21 de Diciembre de 1943

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su Director Espiritual don Félix López; su desconsolada esposa doña María Corcuera Gobantes; sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Lázaro, el día 22 del corriente, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Asimismo se celebrará otro funeral el mismo día, en la iglesia de Villalmanzo (Burgos). También se aplicará por su alma la misa de ocho en el convento de RR. Agustinas Canónigas, de esta ciudad.

NIÑOS, LOS REYES

van a llegar muy pronto. Ya han traído preciosas bicicletas «B. H.», balones, pistolas, escopetas y muchos juguetes. Los tienen escondidos en

CASA NEIRA

MAZAPANES

dulce de membrillo, manzana, galletas, nueces, higos, castañas, piñones, y todos cuantos artículos propios de temporada, los encontrará más baratos y mejores, en ultramarinos

Mariano de Vena

AVENIDA SANTANDER, 2

M.C.D.2022